

SOLIDARIDAD OBRERA



Organo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña

Portavoz de la Confederación Nacional de Trabajo de España

EDITORIAL

«El Luchador» y SOLIDARIDAD OBRERA

También SOLIDARIDAD OBRERA es amiga de «El Luchador», y porque lo es y quiere serlo, como lo es y quiere serlo de todo lo que sea anarquista, los que redactamos esta hoja cotidiana ahorraremos muchas veces nuestro pensamiento, lo retenemos violentamente en el claustro donde los pensamientos se forjan, sin darlo a conocer al público, con el fin de que la exteriorización de un pensamiento nuestro no levante tempestades allí donde, ahora más que nunca, conviene la calma y la fraternidad.

Los que redactamos SOLIDARIDAD OBRERA llegamos siempre al máximo de transigencia en aras de esta calma y de esta fraternidad entre la familia anarquista, a la cual pertenecemos. No todos dan esta muestra de transigencia, que nosotros quisieramos ver en todas partes, y aun constatamos demasiado a menudo que se nos acusa con una ligereza propia de los mayores enemigos.

«El Luchador» nos acusa de haber propugnado una huelga general «si de las urnas no salía triunfante la izquierda catalana», y esto no es cierto. Ni de lo dicho por SOLIDARIDAD OBRERA puede deducirse semejante propugnación, e incluso vamos a probar que parecido intento no estuvo ni en la más remota intención de los que redactamos esta hoja.

SOLIDARIDAD OBRERA coincide con «El Luchador» en que triunfarán las izquierdas o triunfarán las derechas en las elecciones del 28 de junio, la organización confederal no tenía por qué ir a una huelga general. SOLIDARIDAD OBRERA no ha dicho nada contrario a lo que piensan ella y «El Luchador». Lo que dijo SOLIDARIDAD OBRERA es que las fuerzas de la C. N. T. se habían movilizadas y estaban prestas a lanzarse a la lucha y a arrasarlo todo con el objeto de impedir que la reacción «se llevara esto», este mínimo de garantías que nos parece haber conquistado con el advenimiento de la República. Esto y no más ha dicho SOLIDARIDAD OBRERA.

Y saben los camaradas de «El Luchador» por qué SOLIDARIDAD OBRERA ha dicho esto? Pues porque este hecho es verdad. Y es un hecho verdad gestado, no por los que redactamos esta hoja, no tampoco por los tildados de reformistas, sino por los que forman el ala más extrema de la C. N. T.

Alguno de los redactores de SOLIDARIDAD OBRERA, el día 28 junio, muy alarmado, por cierto, ante acontecimientos insospechados, tuvo que abandonar todo y acudir a Barcelona para enterarse de lo que en esta capital pasaba. Y se enteró, no sin sorpresa, de que en efecto, el ala más extrema de la C. N. T. se había movilizado y «estaba presta a lanzarse a la lucha y a arrasarlo todo antes de consentir que la reacción se llevara el mínimo de libertades conquistado».

SOLIDARIDAD OBRERA, pues, lo hizo más que recoger un hecho, en el cual no había intervenido ni remotamente, y si lo recogió fue porque se trataba de un gesto revolucionario con el cual estaba conforme SOLIDARIDAD OBRERA. Y si lo hubiera conocido, «El Luchador» hubiese dado su aprobación al hecho.

Tal vez SOLIDARIDAD OBRERA no debía llevar el hecho a la publicidad. Pero si el hecho es cierto, ¿por qué silenciarlo? ¿Desde cuándo es condenable la sinceridad, aun cuando con la sinceridad se dé a conocer un acto equivocado?

Algunos de los camaradas que intervinieron activamente en la movilización que indebidamente e injustamente se nos atribuye, nos advirtieron que se debía silenciar el hecho.

Alguno nos hizo la advertencia cuando se redactaban las cuartillas dando el hecho a la publicidad, e incluso nos previno de que las cuartillas levantarían polvareda. Replicamos entonces, y replicamos ahora, que el individuo no debe avergonzarse nunca de sus actos cuando, desde luego, ellos han respondido a su buena fe. Y publicamos las cuartillas, y han llovido sobre SOLIDARIDAD OBRERA protestas y acusaciones como la de «El Luchador», no diremos a espaldas, porque fueron muy contadas, pero lloviéron con la misma injusticia.

Y es que la injusticia es una flor que se cultiva mucho en nuestros medios. En otro lugar de este mismo número reproducimos un artículo del camarada Federico Urales aparecido en el último número de «El Luchador», artículo con el que estamos absolutamente identificados. Por eso

lo reproducimos. Y bien; si ese artículo no apareciera con la firma de su autor, es decir, si apareciera como de Redacción, serían infinitas las protestas que sobre nosotros caerían. Se diría que estamos confabulados con las izquierdas catalanas, se dirían barbaridades como las que se dijeron en determinada asamblea, y es que a muchos anarquistas les es imposible comprender que de anarquismo y de la misión de los anarquistas no saben ni media palabra.

En cambio hay otros anarquistas que saben todas las palabras de la misión de los anarquistas y del significado del anarquismo y, sin que nadie sepa por qué, se empeñan en fomentar la guerra civil entre la familia anarquista.

Ya sabemos que la cuestión de personas entra mucho en el problema, y nosotros no queremos entrar ni salir en esa desagradable cuestión.

Lo que nos interesa hacer constar es que SOLIDARIDAD OBRERA es amiga y quiere ser siempre amiga de «El Luchador». ¡Y ojalá pudiera serlo más aún!

EN MADRID

A pesar de los rumores circulados, no hubo huelga general. —La Telefónica afirma cada día que hay numerosas peticiones de reingreso al trabajo. —Sumando los que afirma que han entrado, suman dos veces más que empleados tiene

Madrid, 13. — A pesar de que en los últimos días corrió el rumor de que hoy la C. N. T. declararía la huelga general en Madrid, por solidaridad con los huelguistas de la Telefónica, nada se ha intentado en el día de hoy, en tal sentido, al parecer, por haber renunciado por ahora los dirigentes de tal organización a declarar la huelga general.

Hoy la huelga de la Telefónica continuaba en el mismo estado. En la Compañía se exponen impresiones optimistas, considerando por completo fracasado el movimiento y aseguran que han solicitado el ingreso la mayoría de los que abandonaron el trabajo.

Por su parte los huelguistas expo-

nen análogas impresiones optimistas y niegan que hayan firmado las solicitudes de reingreso de que habla la Compañía. Aseguran por el contrario, que algún personal del que está trabajando se les va uniendo.

Como en los días anteriores en el local del Sindicato Unico hubo gran animación. Desde las siete de la mañana se expusieron pizarras dando cuenta del curso del movimiento y de telegramas de adhesión recibidos de diversos pueblos y capitales.

Los periodistas hablaron en el Congreso con el ministro de Comunicaciones, quien les manifestó que el asunto de la huelga de la Telefónica estaba fuera de su jurisdicción, por lo que tenía muy pocas noticias.

EL CONFLICTO DE TELEFONOS

Durante el domingo, abandonaron el trabajo los esquirols de algunas centrales. —Las comunicaciones interurbanas y con el extranjero continúan interrumpidas, y no podrán repararse en el plazo que indica la Compañía

Los abonados de numerosas ciudades empiezan a manifestar su protesta contra la Empresa monopolizadora, recogiendo firmas entre el comercio y la industria

Cuanto más días pasan más firmeza en los huelguistas y más organizada la resistencia. En Cataluña, como en el resto de España, la opinión se suma a este movimiento huelguístico, reconociendo la justicia que entraña.

Durante el domingo, las comunicaciones de los Comités de huelga registraban el abandono del trabajo por el personal esquirol de algunas centrales, quedando, por tanto, interrumpido completamente el servicio.

La Compañía, según manifestaciones de los interesados, les conciona desde el primer día, amenazándoles con la prisión y el extrañamiento de sus residencias, en el caso de que abandonaran el trabajo. Tal ocurrió en Algeciras, donde las señoras fueron objeto de ese trato y, además, se les ofreció dinero para que continuaran trabajando en la huelga. Pero a última hora de la tarde abandonaron la central.

Las comunicaciones telefónicas van quedando interrumpidas en todo el país. Las autoridades se relacionan por medio del telégrafo. Este es el mayor menaje a las notas que diariamente dan a la Prensa, tanto el Gobierno como sus representantes oficiales en las provincias y la Compañía.

Algunos periódicos, redactados por gente sin dignidad, por chantagistas, han tenido el cinismo de afirmar que durante la semana pasada se han mantenido los servicios con perfecta normalidad. Que la Compañía ha cotizado a esos periódicos-ganxas, es perfectamente claro, ya que se contradice hasta con las noticias oficiales.

Las líneas que han sufrido cortes —la Compañía sabrá por quien— no pueden repararse, como dicen los periódicos vendidos a los norteamericanos, en unas horas. El personal técnico asegura que esas averías, de ser tal como dicen la Prensa, necesitarán lo menos veinte días para arreglarse. Téngase en cuenta que, según todas las noticias conocidas, están cortadas las líneas interurbanas y las que mantienen la comunicación con el extranjero.

Es, por tanto, completamente imposible que sin arreglarse el conflicto, aceptando la Empresa las reclamaciones del Sindicato Nacional de

Telefonos, pueda tener el país un servicio que entregaron en manos extrañas unos cuantos salteadores militaristas, en combinación con banqueros y políticos.

Sin embargo, el servicio debe prestarse y prestase inmediatamente. España no puede estar sometida a los intereses de una Empresa, sea cual fuere, perjudicándose.

Los obreros deben ser apoyados por la opinión de una manera más energética, más intensa que vienen siendo. Aunque su triunfo es seguro, debe rodearse del calor y del entusiasmo popular. Luchan con una de las Compañías más poderosas de Norteamérica, acostumbrada a sostener su poderío económico haciendo penetrar el dinero en todos sitios.

En nuestro país lo ha dado y lo da. Para contrarrestar a esta gente, todos deben ponerse de parte de los huelguistas, combatiendo al enemigo.

Los abonados de ciudades importantes han empezado a manifestar su protesta contra la interrupción del servicio por la soberbia de la Compañía. En Madrid se recogen firmas para expresar esa protesta al Gobierno.

En ese sentido debe trabajarse con toda decisión, ya que los abonados tienen necesidad también de defender sus intereses. Los huelguistas viven muy mal, pero reconociendo el abuso que se comete cobrando precios exagerados, reclaman, también, su parte de los millones que la Empresa ahorrará al suprimir la plana mayor de la Compañía, que no sirve para nada, se dejen de cobrar al público rebajando las tarifas de todos los servicios.

Esta defensa de los intereses del público debe ser apoyada por todo el país, defendiendo a los huelguistas. No se les puede dejar solos en esta lucha contra la Compañía que está apoyada por el Gobierno, que es decir por el Estado. El Gobierno actual, que se dice representante de la revolución política que aun no ha terminado, por miedo al capitalismo norteamericano ha puesto a disposición de éste todos los resortes del Poder, a fin de vencer a los obreros españoles. Contra la actitud en que se ha colocado debemos ir todos, también, llegando hasta donde sea necesario.

Los trabajadores deben ver para lo que están sirviendo los gobernantes republicanos y socialistas. Exota-

Los diputados catalanes se reúnen en el Centro de información de Esquerra Republicana, en Madrid

Madrid, 13.—En el centro de información que ha establecido la Izquierda catalana en Madrid, en la calle de San Agustín, 9, se han reunido esta tarde, a las seis, los componentes del mismo. A la reunión han asistido bastantes diputados entre ellos los señores Companys, que preside, Alimar, Tarradellas, Xirau y otros.

El señor Companys en tonos familiares agradeció a la Prensa de Madrid la acogida que los ha dispensado desde los primeros momentos. Dijo a los periodistas madrileños que habían tomado posesión de su casa y presentó al señor Millas Rauriel, que será el encargado de facilitar a la Prensa de Madrid cuantas informaciones haya con el deseo de mantener la más estrecha concordia.

El señor Companys entregó a los periodistas madrileños un ejemplar del Estatuto de Cataluña que condensa los anhelos y voluntad de aquella comarca española, siempre en un régimen de derecho envuelto en un gran sentido de amor para los demás pueblos de España.

Eduardo Ortega y Gasset en nombre de la tierra del Quijote, como diputado electo por la Mancha, dió un viva a Cataluña.

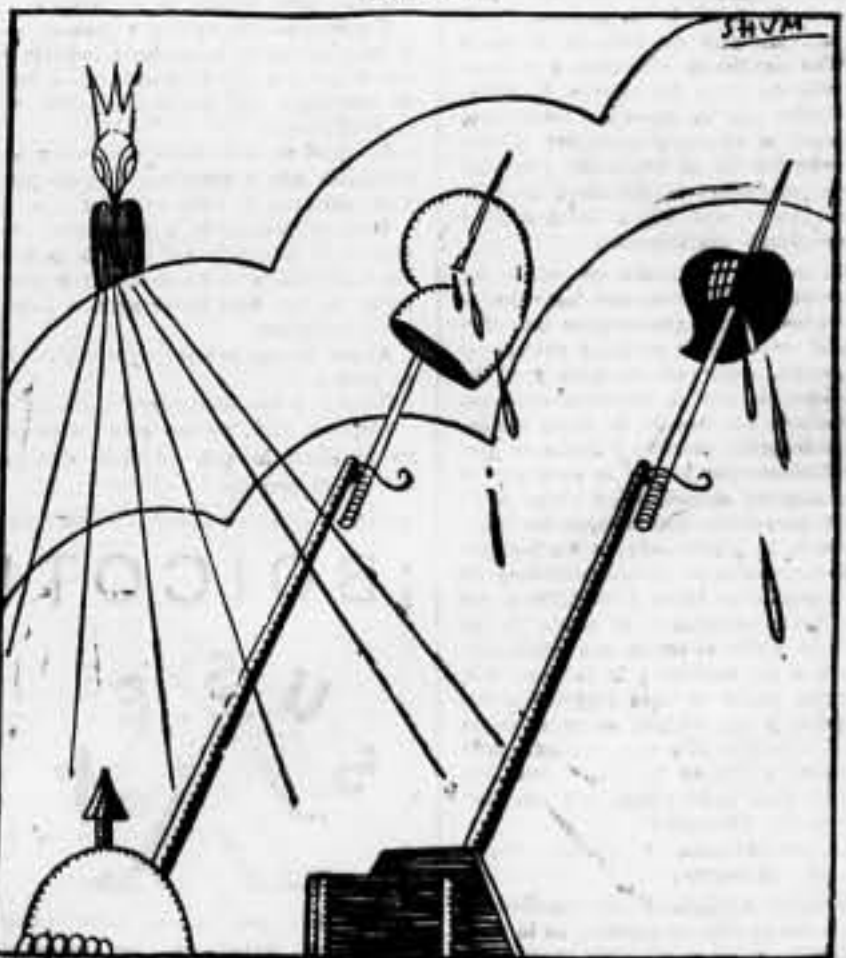
LA SITUACION EN BARCELONA

Continúa la resistencia de los huelguistas. Se mantiene el entusiasmo y la fe en el triunfo.

Siguen abandonando el trabajo los esquirols. A los que lo hicieron el sábado hay que añadir tres que salieron el domingo.

(Pasa a la octava página).

CATALUSA



Música y letra de «Els Segadors»; «Catalunya triunfa...»

¡No os dejéis engañar, trabajadores!

Se acercan los momentos que anunciábamos en otras ocasiones. La República española no será federal, y no siendo federal, la República española no será republicana ni constituirá una situación estable.

A que sea federal la República española se oponen varios prejuicios e intereses. Se opone la Banca, que no está preparada y que, por su índole, tiende al imperialismo. Se opone el clero, que teme los gobiernos federales autónomos. Se opone el ejército, que perdería su carácter nacional y profesional. Se oponen los que tienen por oficio la política y que no quieren que salga de sus manos el gobierno del país.

Además, no sólo en Cataluña se siente con fuerza la idea de un régimen autónomo. En las demás regiones, acostumbradas a dejarse gobernar, no sienten con fuerza la idea de la República federal, y la mayoría de los que han sido elegidos diputados para las Cortes Constituyentes son republicanos solamente. El radicalismo y el socialismo jamás sintieron la federación ni la autonomía.

Por otra parte, Cataluña es una región odiada por los unitarios, porque los catalanes, en general, son enemigos de los profesionales de la política, que la ven como si fuese una gran vaquería.

A engrandecer la pugna entre los centralistas que han de constituir la mayoría de las Cortes Constituyentes, al mando de gente tan unitaria y tan profesional como Lerroix y como Largo Caballero, y que habrán de constituir el futuro gobierno, viene la oposición que se ha establecido entre la Unión General de Trabajadores, separada y protegida por el Gobierno, y la Confederación Nacional del Trabajo, tan aborrecida por los gobernantes centralistas como la misma Cataluña, porque no ha querido ser instrumento de nadie.

En Castilla, la mayoría de los obreros pertenecen a la Unión General de Trabajadores. En Cataluña, la mayoría está afiliada a la Confederación. He aquí también la causa del odio que ciertos gobernantes sienten por Cataluña.

Y por estas y aquellas razones, los jefes socialistas y los jefes republicanos se opondrán a la emancipación política de Cataluña y procurarán someterla al criterio de una mayoría unitaria y conservadora.

Una mayoría que no querrá separar la Iglesia del Estado; que querrá ejército permanente y profesional; que se opondrá a la escuela única y laica, al jornal mínimo remunerador y a la autonomía de las regiones y de los municipios.

Entre la voluntad fuerte de Cataluña a regirse por sí misma dentro de una federación de nacionalidades españolas, tal como la defendió Pi y Margall, y las Cortes Constituyentes, compuestas de gente que querrá gobernar España desde Madrid, el choque es inevitable.

Si no se aprueba el Estatuto Catalán, todos los diputados catalanes se retirarán de las Cortes y regresarán a Cataluña, dispuestos a regirse por sí mismos federativamente contra la opinión de todos los mandones centralistas.

¿Qué harán cuando este caso llegue los obreros españoles? He aquí el motivo de estas líneas. Nosotros tememos que los obreros españoles sean engañados por los políticos profesionales que les dirán que la insurrección catalana es una insurrección separatista. ¡Sepanlo ya de antemano los obreros españoles! La protesta catalana no será una protesta de carácter separatista. Será una protesta contra la política centralista y absorbente de los profesionales de la política que querrán gobernar al país, que querrán explotar el país desde Madrid y que no permitirán que las regiones españolas intenten emanciparse de su poder.

No pretendemos que los obreros de España ayuden a los de Cataluña contra la absorción que para ellos representa el centralismo de la Unión General de Trabajadores y el centralismo del gobierno que la ampara. Pretendemos solamente, que no se dejen arrojar contra un separatismo que no existirá. Esto solamente deseamos, y si además de esto otra quisieramos, sería que los obreros españoles se aprovecharan de la perturbación que producirán en España los unitarios de Madrid, para establecer la Federación de municipios libres y dueños, en común, de los bienes de su término.

Veán nuestros lectores en estas líneas la buena fe, el buen sentido y la justicia que el que las firma pone siempre en sus palabras.

Federico URALES

(De «El Luchador», de Barcelona)

Sobre el personal subalterno de la Compañía Transatlántica

Antes labor ha de ser la de confederar toda la clase proletaria de la Compañía Transatlántica, por la gran discrepancia que existe entre sus componentes.

Insisto en que para lograrlo debe haber entre ellos una activa y eficaz propaganda y fijar un punto de mira que los oriente hacia sus aspiraciones. Necesitan un legislador que les instruya y conduzca con arreglo a las leyes sociales y humanas, a la realización de su objetivo.

Esto no puede ser más modesto y justificado, de una de un personal sufrido, sin ideología determinada ni matiz político significativo. Propensos a la pronta rebelión como los siervos de gleba, castigados por un ancestral feudalismo, aceptan la monarquía cualquier intento de redención que se les brinde, y de aquí parte justamente la dificultad de reorganizarnos en una sola y única entidad que defienda sus intereses.

De un lado la presión que ejerce sobre ellos la empresa que los explota, valiéndose de los paniguados que chupan el más mínimo pesón, y entorpecen la acción, sembrando la duda y el desmoronamiento, de otro la desorientación que introducen los agentes de otras entidades redentoras, arcaicas y lentas en procedimientos—por lo que se asemejan de una singular manera a las viejas sociedades patronales que siempre los engañaron—, la indiferencia de muchos que han encontrado en el contrabando y en los negocios un eficaz sustitutivo a sus derechos atropellados, el miedo de no pocos a perder el escaso pan del que llevan a sus hogares y la inconsciencia de gran parte de ellos respecto a sus derechos y sus deberes, es causa de la gran desorientación que sienten para decidirse a formar un bloque compacto que les haga fuertes bajo la férrea presión de los Sindicatos.

Sus pretensiones, a grandes rasgos, son las siguientes:

Trabajo regulado a sus condiciones especiales de vida en puerto y en la mar. Huelga autónoma en consonancia con las auténticas condiciones de vida (actualmente ganan de 125 a 175 pesetas

mensuales, de las que han de deducir sus gastos de viaje).

Ser considerados como empleados y no como criados, sobre todo con respecto a la oficialidad de los buques que les tratan despectivamente y se hacen servir siempre y a horas caprichosas con un despectivo imperio de su categoría de empleados y no de señores al amos como ellos se suponen.

Supresión radical de horas extraordinarias en los puertos nacionales y extranjeros y obtener los domingos libres. Mejora en sus condiciones de vida, que en algunos barcos son peores que en el infierno.

Uso de ropa adecuada en los trópicos. Igualar el régimen interior en todos los barcos por disposiciones de la dirección y no a capricho de sus jefes respectivos, poco idóneos en su mayoría.

Reciprocidad de crítica y censura en la fiscalización de la conducta individual con respecto a sus dirigentes con objeto de establecer una perfecta armonía en la disciplina.

Libertad en la cuestión religiosa y no obligarles más a practicar los preceptos y sacramentos, de mala voluntad.

Derecho voluntario a franquigar el puerto de matrícula los días de estado sin sueldo hasta el día de firmar la contrata, la cual debe leerse antes a todos los tripulantes.

Abono de sus haberes al rendir viaje en puerto.

Respeto y consideraciones mutuas.

Como se verá, no son exigencias ni peticiones al olmo lo que solicitan, sino lo que ya de derecho!

¡BOICOT!



¡BOICOT! He aquí, más que nunca, debe intentarse el boicot a los salidores («Años») y sus similares, que por los que llevan esta marca.—LA JUNTA.

Comisión Municipal de Parques y Jardines

Se asegura que con motivo de las fiestas que se organizan para celebrar el día de San Jaime, en el Parque de Montjuich, alguien pretende restablecer la entrada de una peseta, y como quiera que el pueblo tiene derecho a participar de esas fiestas populares, llamamos la atención de la comisión Municipal de Parques y Jardines para que se oponga a tal restablecimiento.

La entrada, en caso de que se celebren festejos dentro del recinto del Parque de Montjuich no debe costar, más de 25 ó 50 céntimos y los taxis deben entrar y circular libremente.

Eso es lo razonable.

¡Demasiadas huelgas!

Tal es el título de un artículo aparecido en el diario republicano «Crisol».

De tal título, se deduce la clase de censuras que en él se vierten contra el sector obrero, que no ha cometido ni ningún compromiso político su espíritu de clase. Trata a las huelgas de impopulares, y afirma que tendrán siempre en contra suya a la opinión sana y al sector que está al margen de esas luchas. Conocemos suficientemente a este sector y sabemos por dónde respira, pendiente como está de la Bolsa y de las oscilaciones de los cambios.

Denota el artículo tal cerrazón mental y un juicio tan superficial de las cosas, que no resisto a la tentación de ponerlas públicamente de manifiesto. Es exactamente el mismo criterio del médico, que se quejara de la tos pertinente de ciertos enfermos y pretendiera hacerlos callar con argumentos como este:

—No tosa usted tanto. Vos que molesta a los vecinos. Que su tos disgusta a todo el mundo. Que va usted a ahuyentar a los clientes de la tienda de abajo. Que ataca usted mi reputación...

El enfermo seguiría tosiendo, porque seguiría teniendo los pulmones enfermos y llenos sus bronquios de expectoración.

Hay huelgas, señores de «Crisol», porque hay jornales de miseria, y porque, sólo por ese medio de defensa, se avienen a razón los patronos. Por gusto, ni por capricho de nadie, nadie tose ni nadie huelga.

El medio de impedirlos no es la protesta periodística, ni menos la Guardia civil, como entienden en Gobernación. Que se anticipen, a las justas peticiones, patronos y gobernantes, y cesarán las huelgas, exacerbadas hoy, no por el terror de los ocho años de dictadura que las convirtieron—aunque no siempre con eficacia—, sino por lo que los patronos se han aprovechado en tales años de indefensión obrera.

Y si el partido socialista y la Unión General de Trabajadores se comprometieron a no crear conflictos a la República, a cambio de los tres puntos en el Gobierno provisional, están bien en su papel de esquirolas, pero la Confederación tiene, incluso, motivos para no guardar ningún miramiento a esta pseudo-República de «frigos».

ISAAC PUENTE

UNA CONFERENCIA

El grupo «Libertario» ha organizado un ciclo de conferencias culturales de carácter general.

La primera correrá a cargo del compañero Arturo Parera, disertando sobre el interesante tema: «Situación del anarquismo frente al problema social», que tendrá lugar en el local del Ramo de Alimentación, Córdoles, 16, el próximo jueves, día 16, a las nueve y media de la noche.

Esperando vemos asiduamente asistidos, os saludamos EL GRUPO LIBERTARIO.

ERROR IMPORTANTE

En el artículo de nuestro amigo Bernard, publicado en última página del número del domingo, aparece un error importante.

En el final del cuarto párrafo, primera columna, donde dice en la proporción suficiente para no sucumbir bajo los golpes de una revolución armada, debe decir contrarrevolución y no revolución.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

UN MANIFIESTO

A LA OPINION PUBLICA

Para evitar se llegue al extremo de desorientar a la opinión pública con las notas tendenciosas divulgadas por diversos medios, la Sección de a bordo del Sindicato del Transporte se ve en la necesidad de salir al paso de tales maquinaciones, para patentizar la realidad de los hechos que han ocasionado este conflicto.

Como única petición presentada a los capataces, figuraba el establecer el turno de los obreros al objeto de que fuera justiciariamente repartido el pan entre todos los individuos pertenecientes a esta Sección. Esta petición, aceptada en su totalidad por los capataces y la comisión designada, ha sido la causa del conflicto que estamos atravesando, pues los referidos acuerdos han sido vulnerados por los capataces al no presentarse a la plaza a contratar el personal como habían prometido. Examinado atentamente el proceder de estos esbirros que retrocedieron al comprender que se habían terminado el sistema de selección que tanto les beneficiaba, ha sorprendido, no solamente a los trabajadores interesados directamente sino que incluso a los mismos señores que intervinieron en la contienda.

En cualquier país del mundo civilizado en que las leyes no fueran tan elásticas como en el nuestro; en cualquier país, decimos, en que la balanza de la justicia no fuera el simbolismo del merceder, se hubiera procedido con la energía debida contra unos señores que intentaban rectificar un acuerdo de una forma tan antihumana como es la declaración del lock-out.

A LA PRENSA LOCAL

La misión de la Prensa, a nuestro criterio, debería concretarse a la información verídica de los hechos que se suceden, a simplemente analizarlos con un comentario; jamás a tergiversar las cosas con ese manifiesto criterio partidista que no consigue otro beneficio que agriar las cuestiones en perjuicio de los bandos que están en pugna. En esta localidad, durante el transcurso de nuestro conflicto, todos hemos podido apreciar la excesiva mala fe de «La Vanguardia» que deja entrever claramente que está apesadumada a los caprichos de la Patronal, publicando unas fantasías tan indignas que provocan la indignación si no turban la virtud de causar la hilaridad de los obreros que ya empiezan a conocer el formulismo chantagista de los diarios burgueses. Estas canalladas burdas que ya no producen ningún efecto demoralizador entre nuestra clase, consiguen embaitecer la dignidad de nosotros.

A LAS AUTORIDADES

Sépanlo el señor Espiá; sépanlo todas las autoridades de Barcelona. La Patronal es el elemento más perturbador que existe en esta desdichada ciudad.

Además de tal condición comprometedora, como elemento de eterna postura que desconoce las privaciones de los obreros padecen la megalomanía de la autoridad que les concede la condición de capitalistas. Aseveran tales afirmaciones los ejemplos no lejanos del traslado de gobernadores que no han querido supeditarse a sus caprichos. Afirman estas razones, el mantenimiento en este Gobierno del asesino inventor de la ley de fugas, que no movía un pie sin el consentimiento de los chacales de los productores.

Nosotros que continuamente hemos sido los otros perseguidos, lamentamos tener que aducir estas razones en contra de una clase que viene demostrando que no tiene conciencia posible. Lo lamentamos por dos razones: primero porque deseamos la paz y la concordia, la justicia y la razón, y segundo porque como productores integrantes de sus riquezas, tenemos derecho a vivir decentemente.

PLANES MAQUIAVELICOS

No queremos dejar que pasen desapercibidos los planes maquiavélicos de aquellos necopetados señores de guante blanco que atropándose una representación usurpada, con habilidades engañosas, desfilarraron todos los caudales del Montepío con la sana intención de desprestigiar a la entidad, si ésta llegaba a ingresar en la C. N. T., como ha sucedido.

La intención, muy bien prevista por cierto, era sembrar la alarma entre los viejos que cobran retiro, para desmoralizar a la Confederación, pues ellos que ya lo tenían previsto, cul-

cularon que al hacerse cargo de la dirección los mismos obreros, encontrarían las cajas vacías si, poder abonar el estipendio de los jubilados, para sembrar la alarma y a la vez el desprestigio de la C. N. T. que ninguna culpa ha tenido como dejamos demostrado. De todas formas, nosotros, hombres conscientes y experimentados, sabemos resolver los innobles procedimientos de los laudados comparsas de la Dictadura.

A LOS CAPATACES DEL PUERTO

Nuestra condición de parásitos y explotados nos ha investido de una humanidad que jamás sentiréis vosotros, por esta razón, precisamente, vamos a tener la consideración de trataros con un respeto que quizás no merecéis.

Con ningún argumento podéis aducir una razón a vuestro favor para justificar vuestra intervención en la descarga de los barcos.

A pesar de ello, nosotros que no queremos destruir todas las fuerzas de la sociedad con el histri de la Razón; que consideramos que los intereses creados y los prejuicios deben disolverse paulatinamente, os queremos conceder una benignidad: la de dejar que nuestro desenvolvimiento tenga un radio de acción común con nosotros, jamás contra nosotros como ha sucedido hasta la fecha, que no queriendo comprender que vuestra máquina va completada con nuestro engranaje, elimináis lo que mejor os parecía con un procedimiento tan descabellado que no tenía razón de ser.

Nosotros no pedimos golpizas ni penas al olmo.

Nosotros no queremos impedir que vuestra hacienda se duplique y multiplique, pero si queremos evitar que condenéis al hambre y a la miseria a los que han ofrecido toda su energía para amasar vuestras fortunas.

Eso lo evitaremos pese a quien pese y cueste lo que cueste porque es humano, justo y razonable.

A TODOS LOS COMPANEROS

Todos sabéis perfectamente que en la historia de España se relata un hecho tan demigrante como aquel en que los trabajadores gritaron «¡Vivan las caenas!». Todos conocemos la fábula de Espino en que las ranas pedían rey, pues bien, estos hechos se producen en un siglo de decadencia en que el peso de la monarquía se aplastaba la conciencia del país. Ahora, afortunadamente, la ley natural de la vida, el empuje de la ciencia, ha transformado el espíritu nuevo y empobrecido de la raza en un sentido más justo; por consiguiente, no nos intentamos retroceder a aquellos miserables tiempos de reinado moral en que llegó a popularizarse aquella célebre frase que rezaba que cada pueblo tiene el Gobierno que se merece.

A todos nos incumbe cumplir con nuestro deber sin flaqueas ni demoras de ninguna clase para que los que vengan a continuar nuestra obra jamás puedan reprochar nuestra carencia con la ironía sarcástica que merecen los canacos.

EL COMITE,

UN NUEVO TRIUNFO

Los compañeros de la casa A. Debra han demostrado, con este triunfo, el valor de la organización. Al ser presentadas las bases al citado patrono, éste opuso alguna resistencia en principio; pero, ante la presión de los trabajadores, tuvo que ceder a las justas y razonadas peticiones.

Los jornales que han logrado son los siguientes: Puntos, 1075 pesetas y los oficiales, 12.

Sierva este de ejemplo para otros señores del «carden», que creían mansa a la Confederación Nacional del Trabajo.

Sepan ellos que seguiremos, pese a quien pese, el camino recto hacia la emancipación, trazada por nuestra gloriosa Confederación.

LA JUNTA

REDACCION:
Consejo Ciento, 239, pral.
Teléfono, 32572

PROYECTO DE ESTATUTO DE CATALUÑA

Lo facilitó ayer mañana el señor Maciá

La Diputación Provincial de la Generalidad de Cataluña en la reunión del proyecto único de Estatuto ha partido del derecho de auto-determinación que compete al pueblo catalán, del hecho de la restauración de la unidad catalana al proclamarse la República y del estado de derecho creado por los decretos de 21 de abril y de 9 de mayo del presente año.

Restaurada la Generalidad y organizada la Diputación provisional in-sustancia a ésta la fijación de las facultades reservadas al Poder Central de la República, y a las que se consideraran privativas e indispensables para el Gobierno de Cataluña. Esto es lo que se ha hecho en el presente proyecto, en cuyo articulado, para obtener un más perfecto deslinde de facultades se ha distinguido entre legislación y ejecución a fin de determinar aquellos servicios mixtos que requieren una legislación común y una ejecución peculiar a cargo de la Generalidad.

Los decretos de 21 de abril y de 9 de mayo no exigen nada más y reservan por lo tanto a la Diputación de la Generalidad, una vez aceptado por las Cortes Constituyentes el Estatuto de Cataluña, la estructuración exclusiva del propio Gobierno. Es evidente, sin embargo, que al hacerse el deslinde de facultades, era necesario que quedasen comprendidos en tal operación los recursos económicos, y no menos necesario que se fijasen las reglas para la transmisión de funciones en el período transitorio y para la resolución de los conflictos posibles en el futuro entre los dos poderes.

La Diputación provisional ha creído que, al destacar la personalidad política de Cataluña debía precisar su compromiso con la República española de darse un régimen puramente democrático y de marcar las bases fundamentales de su estructuración. Con esta obligación voluntariamente asumida, se ha querido ofrecer a las Cortes Constituyentes de la República una prenda del amor que posee Cataluña en la defensa de la libertad que todos los pueblos de España han conquistado por la Revolución de 14 de abril.

La voluntad de Cataluña no resulta explícita en los artículos de este Estatuto, sus reservas obligadas provienen de anhelos fervorosamente manifestados por la opinión respecto a lo que en la estructuración del Estado atañe a la escuela primaria, al ejército y a la defensa de la paz.

Cataluña quiere que el Estado español se estructure de manera que haga posible la federación entre todos los pueblos hispánicos, ya establecidos, desde luego, por medio de Estatutos particulares como el suyo, ya de una manera gradual.

Nuestro pueblo aspira a que la Escuela se transforme profundamente, de acuerdo con los métodos prácticos en las naciones más progresivas, para que en ella aprenda el niño a ser un buen ciudadano, y, mediante la noción de la solidaridad humana, purifique su alma del peso que crean las diferencias sociales.

Este anhelo, no obstante, si no halla su realización en el Estatuto, podrá haberla bien cumplida en nuestra Constitución interna. En cambio, los anhelos de Cataluña relativos al Ejército y a la Paz, si no los dejamos expresados en este preámbulo, correspondiendo como corresponden al Poder central, quedarían ahogados en el corazón y en el pensamiento.

El pueblo de Cataluña, no a manera de aspiración exclusiva, sino como una condición de todos los pueblos de España, querrá que se libere a la juventud de la pesadumbre del servicio militar. No es de este lugar la articulación técnica del expresado sentimiento, pero es notorio que entre los pueblos más libres del mundo, aumenta de día en día el número de los que saben cobrar la defensa de la patria por todos sus hijos en tiempo de guerra, con la organización de un ejército voluntario que no sea dócil instrumento de tiranía en tiempo de paz.

Los pueblos de España que son los más nuevos en la comunión de las naciones libres, en la que ingresaron sin otro empuje que la viril e irresistible reivindicación de la propia soberanía en las urnas electorales, desearíamos que los catalanes que hicieran en la Constitución de la República la declaración más humana posible en favor de la paz entre las naciones. Ni nuestro corazón, ni nuestro pensamiento se hallan per-

vertidos por ninguna aspiración imperialista, ni estamos bajo la amenaza de enemigo secular alguno.

Prohibámonos, pues, y condenemos en nuestra Constitución las guerras ofensivas y, como fórmula más eficaz para la consecución de ese principio, declárenos que ningún ciudadano podrá ser compelido a prestar el servicio militar más allá de las fronteras de la patria.

El Gobierno de Cataluña se ejercerá de acuerdo con las disposiciones siguientes:

Título primero

DEL TERRITORIO Y DE LOS CIUDADANOS DE CATALUÑA

Artículo 1.º

Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República española.

Los representantes en Cortes de la República serán elegidos de acuerdo con las leyes generales.

Artículo 2.º

El Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad.

Artículo 3.º

La Generalidad de Cataluña se extiende al territorio que han formado hasta ahora las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Artículo 4.º

Para agregar otros territorios al de Cataluña, será preciso:

- a) Que lo pidan las tres cuartas partes de los Municipios del territorio que se trate de agregar.
- b) Que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante plebiscito, dentro de los términos municipales respectivos, en forma de elecciones generales.
- c) Que lo apruebe el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República.

Artículo 5.º

La lengua catalana será la lengua oficial en Cataluña; pero en las relaciones con el Gobierno de la República, será oficial la lengua castellana.

El Estatuto interior de Cataluña garantizará a los ciudadanos de lengua materna castellana el derecho de servir de ella personalmente ante los Tribunales de Justicia y ante los órganos de la Administración.

Asimismo los ciudadanos de lengua materna catalana tendrán el derecho de usarla en sus relaciones con los organismos oficiales de la República en Cataluña.

Artículo 6.º

El pueblo ejercerá su poder por medio de los organismos políticos de la Generalidad de acuerdo con este Estatuto y con la Constitución de la República española.

Artículo 7.º

El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones y el plebiscito.

Artículo 8.º

Los derechos individuales de los ciudadanos serán como mínimo, los fijados por la Constitución de la República española.

Artículo 9.º

Tendrán la condición de ciudadanos de Cataluña los que la tengan hoy y la adquirirán cuantos por razón de residencia ganen vecindad administrativa.

Título segundo

ATRIBUCIONES DEL PODER DE LA REPUBLICA Y DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Artículo 10

Corresponde al Poder de la República la legislación exclusiva y la ejecución directa en las funciones siguientes:

- a) Las relaciones internacionales y con la Iglesia.
- b) El régimen arancelario y las aduanas.
- c) El Ejército, la Marina de guerra, la aviación militar y la defensa del país.
- d) La declaración de guerra, el restablecimiento de la paz y a fijación de las fronteras de la República.
- e) La fijación de los derechos constitucionales y de las condiciones para ser español.
- f) La Hacienda de la República.

g) El abanderamiento de la Marina mercante y la iluminación de costas.

h) El sistema monetario y la circulación fiduciaria.

i) Correos, Telégrafos, cables y radiocomunicaciones.

j) Las colonias y los protectorados.

k) La Sanidad exterior.

l) La inmigración y la emigración; los pasaportes y la extradición.

Artículo 11

Corresponde al Poder de la República la legislación y a la Generalidad la ejecución en las funciones siguientes:

- a) Legislación penal, mercantil, obrera y procesal. En cuanto a legislación civil, las formas legales del matrimonio y la ordenación del Registro civil.
- b) Ferrocarriles, canales y otras obras públicas de interés general. Se considerarán de interés general los ferrocarriles, los canales y las obras públicas que se extiendan más allá del territorio de Cataluña. Podrán, no obstante, considerarse de interés local los que radiquen principalmente en el territorio de Cataluña y no excedan el de una provincia limítrofe.
- c) Régimen y concesión de aprovechamientos del río Ebro, que afecten al interés general.
- d) Establecimiento de las líneas de transmisión de electricidad de interés general entendiéndose éste en el sentido fijado en el apartado b).
- e) Seguros generales y sociales.
- f) Recaudación de tributos y monopolios de la República.
- g) Legislación minera, caza y pesca.
- h) Propiedad literaria, industrial y artística.
- k) Pesos y medidas y contrastes de metales preciosos.

Artículo 12

La Generalidad de Cataluña podrá dictar leyes y reglamentos de vigencia transitoria sobre las materias enumeradas en el artículo anterior en cuanto el Poder de la República deje de hacerlo, los cuales quedarán sin efecto cuando, de acuerdo con las facultades constitucionales legisle el Poder de la República.

Artículo 13

Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución directa en las funciones siguientes:

- a) La enseñanza en todos sus grados y órdenes y los servicios de Instrucción Pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, Biblioteca y Conservación de Monumentos. Para la concesión de títulos profesionales que hayan de tener validez en todo el territorio de la República, los programas y enseñanzas escolares deberán satisfacer los mínimos señalados por la legislación general.
- b) El régimen municipal y la división territorial de Cataluña. La ley de régimen local reconocerá a los organismos locales plena autonomía para el Gobierno y dirección de sus intereses peculiares y les concederá recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.
- c) La regulación del Derecho Civil y la legislación hipotecaria, con la excepción señalada en el apartado a) del artículo 11.
- d) La organización de los Tribunales que administrarán justicia en el territorio de Cataluña.

Los Tribunales de Cataluña resolverán en todas las instancias los asuntos civiles y mercantiles y en los contencioso-administrativos contra actos de la Administración de la Generalidad ejecutados en uso de las funciones que le están totalmente atribuidas por este Estatuto.

Los Tribunales de Justicia también administrarán en materia penal y entenderán en los recursos contencioso-administrativos contra actos de la Administración.

Los Tribunales de Justicia también administrarán en materia penal y entenderán en los recursos contencioso-administrativos contra actos de la Administración.

Los Tribunales de Justicia también administrarán en materia penal y entenderán en los recursos contencioso-administrativos contra actos de la Administración.

Los Tribunales de Justicia también administrarán en materia penal y entenderán en los recursos contencioso-administrativos contra actos de la Administración.

tración de la Generalidad realizadas en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 10 de este Estatuto. Pero, contra las sentencias que dictaren los Tribunales de Cataluña, en tales asuntos, se podrá interponer el recurso de casación o el que permitan las leyes de la República.

e) La ordenación del ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los Registradores de la propiedad y de los Notarios en el territorio de Cataluña.

f) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales y puertos y demás obras públicas de Cataluña, excepto, por lo que atañe a la legislación, las de interés general de acuerdo con la letra b) del artículo 10.

g) La ordenación de los servicios forestales y de los agrónomos y pecuarios, sindicatos y cooperativas agrícolas y acción social agraria.

h) La Beneficencia y la Sanidad interiores.

i) La policía y el orden interiores. La Generalidad podrá requerir para esta finalidad y en la forma legal el auxilio de Ejército de la República. El auxilio solicitado cesará cuando la Generalidad lo acuerde.

j) La organización de los servicios de aviación civil y radiodifusión de Cataluña.

k) El establecimiento y ordenación de centros de contratación de mercancías y valores.

l) Cooperativas y Mutualidades.

m) Emisión de empréstitos y tesorería de la Generalidad.

n) Las materias concernientes exclusivamente a la vida interior de Cataluña respecto a las cuales no tenga reservada la legislación o la legislación y la ejecución el Poder de la República.

Título tercero

DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Artículo 14

La Generalidad estará integrada por el Parlamento, el Presidente de la Generalidad y su Consejo y el Tribunal Superior de Justicia.

Las leyes interiores de Cataluña ordenarán el funcionamiento de estos organismos de acuerdo con los artículos del presente título.

Artículo 15

El Parlamento, que ejercerá las funciones legislativas, será elegido, para el tiempo que determine el Estatuto interior, por sufragio universal y directo.

Los diputados al Parlamento de Cataluña, serán inviolables en la misma forma y con las mismas garantías que se apliquen a los miembros del Parlamento de la República.

Artículo 16

El Presidente de la Generalidad asumirá la suprema representación de Cataluña, especialmente en sus relaciones con el Poder de la República, y la representación, dentro de Cataluña, del Poder de la República en todas las funciones cuya ejecución directa no esté reservada a aquel Poder en el artículo 10 de este Estatuto. El Presidente de la Generalidad será elegido por el Parlamento.

Artículo 17

El Consejo ejercerá las funciones ejecutivas. Será primer consejero el Presidente de la Generalidad, quien podrá delegar temporalmente las funciones ejecutivas, mas no las de representación, en uno de los consejeros. Los consejeros serán designados y podrán ser separados por el Presidente. El Presidente y los consejeros son responsables ante el Parlamento.

Artículo 18

El Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con las leyes votadas por el Parlamento, regirá la administración de Justicia. Será independiente del poder ejecutivo y elegido por el Parlamento o de acuerdo con las leyes que éste apruebe.

Título cuarto

DE LA HACIENDA

Artículo 19

Cataluña contribuirá a sufragar los servicios generales de la República (incluso los intereses y amortización de la Deuda del Estado español), con el

producto de las contribuciones indirectas, el rendimiento de las propiedades y derechos del Estado que éste no transfiera, el rendimiento de las propiedades y derechos del Estado que éste no transfiera, los beneficios que se obtengan con los monopolios y los arbitrios por servicios retribuidos.

Se considerarán tributos indirectos en el presupuesto actual: a) la renta de Aduanas; b) la renta de alcóholes; c) el impuesto sobre el azúcar; d) el impuesto sobre la hielve; e) el impuesto sobre el transporte de viajeros y de mercancías.

Se exceptúa de esta atribución de impuesto de transportes, el que se cobre en los ferrocarriles y carreteras de interés local; los vehículos, sin embargo, circularán libremente sin duplicar su tributación cualquiera que sea el territorio en que los correspondan tributar.

Son rudimentos de propiedades y derechos del Estado en el presupuesto actual: f) el donativo de la clerecía y de las monjas; g) las propiedades y derechos del Estado que éste no transfiera a Cataluña; h) los reintegros de ejercicios cerrados en su totalidad, o proceden de liquidaciones anteriores al 31 de diciembre de 1931 y solamente los que prevengan de liquidaciones posteriores a la República en lo sucesivo; i) publicaciones oficiales de la República.

Son beneficios de monopolios en el presupuesto actual: j) los procedentes de la circulación fiduciaria y los de los Bancos de España e Hipotecario; k) los de los Tabacos; l) los de los loterías de toda clase; m) los de los explosivos; n) los de la sal; o) los de la pólvora; p) los de la Casa de la Moneda; q) los de los petróleos; r) los de los teléfonos.

Son arbitrios por servicios retribuidos en el presupuesto actual: s) los que gravan los Puertos Francos de Canarias; t) los derechos aduanales de los Consulados; u) los de Correos y Telégrafos; v) los de los establecimientos penales; w) las cuotas militares y las multas; x) todos los demás arbitrios que en forma directa o indirecta, timbrado se paguen como retribución de servicios a cargo de la Hacienda de la República.

Artículo 20

La Hacienda del Gobierno de la República cederá a la Hacienda Catalana, con las limitaciones y condiciones fijadas en este Estatuto, las contribuciones directas que actualmente percibe en las cuatro provincias catalanas y no impondrá en lo sucesivo en Cataluña nuevas contribuciones directas.

Se considerarán contribuciones directas en el Presupuesto actual:

- a) La contribución territorial, rústica y urbana, con los recargos que se cobren sobre ella;
- b) La contribución industrial y de comercio, con los recargos que se cobren sobre ella;

c) La contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, excepto la que grava los haberes activos y pasivos de los empleados al servicio de la República, y el epígrafe primero de la tarifa segunda. Las sociedades tributarán en el territorio en que tengan establecido su comercio o su industria y si tienen su domicilio en otro lugar, solamente pagarán en éste por las utilidades de los consejeros, directores y funcionarios que trabajen en las mismas.

Las sociedades que tengan establecimientos en otros territorios de la República y en Cataluña, pagarán la contribución por las Sucursales que tengan en Cataluña si el establecimiento principal está fuera de su territorio, y si está en territorio catalán, se deducirá de la cuenta de utilidades las que hayan tributado por sucursales establecidas en otros territorios de la República.

d) El impuesto sobre derechos reales y sobre transmisión de bienes con sus recargos.

Artículo 21

Si la República suprimiese todas o algunas de las contribuciones indirectas sin sustituirlas por otras también indirectas, Cataluña aportará al presupuesto de la República la parte proporcional que le corresponda por habitante a fin de suplir la merma de ingresos producida por dicha supresión. Análoga aportación se efectuará, cuando los ingresos atribuidos a la Hacienda de la República

RECOMENDAMOS al proletariado de la C. N. T. hacer sus compras en vestir de la popular casa

PAY - PAY

Calle San Pablo, 116 (junto al Paralelo)

TRAJES confeccionados de estambre y lana a 25, 45 y 55 Ptas. Trajes sencillos, granotas y PANTALONES a precios baratísimos

Sección de medida. Gran surtido en géneros de novedad.

es, en el artículo 19 de este Estatuto, sean insuficientes para atender los gastos que le originen las funciones que le están reservadas por los artículos 10 y 11.

Artículo 22

El Gobierno de la República no aplicará en Cataluña las contribuciones sobre consumos, sobre el consumo interior de la cerveza, sobre los carruajes de lujo, sobre los círculos de recreo y sobre el gas, la electricidad y el carburo de calcio. El impuesto del Timbre sólo será aplicable en el territorio catalán en cuanto a los epígrafes que representen retribución de servicios, cuya ejecución se haya reservado el Gobierno de la República. El impuesto de pagos al Estado se aplicará en el territorio catalán únicamente sobre los pagos que verifique el Gobierno de la República.

Artículo 23

Los recursos que podrá utilizar la Generalidad para la formación de sus presupuestos serán todos los que han tenido hasta ahora las Diputaciones de Cataluña, los que por este Estatuto le son atribuidos por el Gobierno de la República y los que resulten de la nueva ordenación que podrá hacer de unos y de otros, así como de los que le produzcan las nuevas contribuciones directas que acuerde crear.

Mientras el Gobierno de Cataluña no promulgue una ley propia de Contabilidad, se regirá por la ley de Contabilidad de la República.

Artículo 24

La Hacienda de la Generalidad substituirá a la Hacienda de la República en la liquidación, recaudación y distribución de los actuales recargos sobre las contribuciones directas. También recaudará como delegada de la Hacienda de la República con el premio que ésta tenga en presupuesto para coste de la recaudación, cuantas contribuciones y arbitrios generales deba hacer efectivos en el territorio de Cataluña, excepto los monopolios y las Aduanas.

Artículo 25

Los derechos del Estado en territorio catalán, relativos a minas (incluso su tributación), aguas, caza y pesca; los bienes de uso público y los que sin ser de uso común pertenecen privativamente al Estado y están destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, pasarán a ser propiedad de Cataluña, excepto los que se hallen afectos a funciones cuyo ejercicio se haya reservado al Gobierno de la República.

Artículo 26

El aumento de la Deuda Pública del Estado Español por nuevas emisiones, cuyo producto esté total o parcialmente destinado a atender servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad, será compensado a ésta con la atribución de una parte del producto de la nueva emisión, igual a la proporción que exista entre la población total de España y la del territorio catalán.

Título quinto DE LOS CONFLICTOS DE JURISDICCION

Artículo 27

Las cuestiones de competencia que susciten entre autoridades judiciales y administrativas de la República y autoridades y judiciales y administrativas de la Generalidad de Cataluña, se resolverá por el Tribunal Supremo de la República.

Artículo 28

Si con motivo de la promulgación de una ley por la República o por la Generalidad, uno de los dos Poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por un Tribunal formado por dos magistrados del Tribunal Supremo de la República, designados por el presidente de este Tribunal, y dos magistrados del más alto Tribunal de Cataluña, designados por su presidente y presidido por una persona de la mayor autoridad designada por el presidente de la República.

Título sexto DE LAS GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS

Artículo 29

Las reglas generalmente reconocidas del derecho de gentes tendrán pleno vigor en Cataluña como si formasen parte de su derecho. La Generalidad está obligada a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de los Tratados internacionales firmados por el Gobierno de la República en las materias sobre las cuales la Generalidad tiene competencia legislativa o simplemente ejecutiva. El Gobierno de la República tiene el

derecho de velar por la ejecución de los Tratados internacionales, incluso en las materias reservadas exclusivamente a la Generalidad de Cataluña.

Artículo 30

Además de las garantías de derecho que otorgue la Constitución general de la República, la Generalidad de Cataluña protegerá plenamente la vida y la libertad de todos los ciudadanos residentes en su territorio, quienes serán iguales ante la ley, sin distinción de nacimiento, lengua, sexo o religión. La Generalidad garantizará también la absoluta libertad de creencia y de conciencia.

Artículo 31

La enseñanza primaria será obligatoria y gratuita. La Generalidad facilitará a los escolares más aptos el acceso a la enseñanza secundaria y superior.

En todas las escuelas primarias de Cataluña será obligatoria la enseñanza del idioma castellano. La Generalidad de Cataluña mantendrá escuelas primarias de lengua castellana en todos los núcleos de población en que en el último trienio exista un número de cuarenta niños de lengua castellana. En estas escuelas se enseñará la lengua catalana.

Artículo 32

En la aplicación de las leyes obreras generales de la República, la Generalidad protegerá especialmente el trabajo y garantizará la libertad de asociación y sindicación para la defensa y mejora de las condiciones de trabajo y de la vida económica. Todas las convenciones y medidas que se traten de restringir o dificultar dicha libertad son contrarias a derecho.

Artículo 33

En las leyes sociales particulares que promulgue la Generalidad, se preverá:

- 1. El derecho de todos los obreros y asalariados dependientes de comercio y de la industria, a disponer del tiempo necesario para el ejercicio de sus derechos políticos y de los cargos honoríficos de elección popular.
2. La protección de la maternidad, a la infancia, a los viejos, a los enfermos y a los inválidos.

Artículo 34

En la organización interior de Cataluña se procurará que las instituciones de enseñanzas profesionales, de beneficencia y de asistencia social, se establezcan en las comarcas catalanas más apropiadas para llevar a cabo la función civilizadora que incumbe al Gobierno de la Generalidad.

Artículo 35

Los funcionarios y obreros de las Corporaciones públicas de Cataluña bajo el Gobierno directo de la Generalidad o administradas por ella por delegación de la República, tendrán libre acceso a todos los cargos de elección popular sin necesidad de autorización. Siempre que los cargos de elección no tengan retribución asignada, los obreros manuales adscritos a las Corporaciones públicas (no temporeros ni interinos que los ejerzan, continuarán percibiendo el mismo salario.

Artículo 36

Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán, en tiempo de paz, en territorio de Cataluña.

Artículo 37

Siendo facultad propia y exclusiva del Poder de la República lo relativo al régimen arancelario, la Generalidad de Cataluña no podrá establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni la salida de mercancías de su territorio.

Artículo 38

Quedan abolidos en Cataluña todos los títulos nobiliarios.

Título séptimo DE LA ADAPTACION DE SERVICIOS

Artículo 39

En cuanto se apruebe este Estatuto, se constituirá una comisión mixta de adaptación de servicios, cuyos miembros serán designados en una mitad por el Consejo de ministros de la República y en la otra por el Gobierno provisional de la Generalidad. Será presidida por el presidente de la Generalidad.

Los acuerdos de la Comisión mixta, para que tengan validez, deberán tenerla con otros similares total o parcialmente reservados al Poder de la República.

a) La enumeración e inventario de bienes, derechos y servicios que hasta ahora han sido propios del Estado y que, a tenor de este Estatuto, pasen a la Generalidad de Cataluña; y la formulación de las reglas de acuerdo con las cuales deberá realizarse la transmisión.

f) La organización del servicio de la Hacienda, división de tributos, de acuerdo con este Estatuto, y recaudación.

g) Las normas de adaptación del actual personal del Estado, de servicio en Cataluña, por lo que respecta a las funciones que, de acuerdo con este Estatuto, se transfieren totalmente a la Generalidad o las que deben ser ejecutadas por ésta, aunque se reserve la legislación al Poder de la República.

h) El traspaso de los servicios de policía y orden interior a las nuevas organizaciones que creará la Generalidad.

Artículo 41

El personal a que se refiere el apartado g) del artículo anterior que pase al servicio de la Generalidad, gozará de los mismos derechos que tiene actualmente reconocidos por el Estado.

Artículo 42

Mientras el Parlamento de Cataluña no legisle sobre las materias que correspondan a su facultad legislativa, continuarán en vigor las leyes actuales del Estado, pero su aplicación incumbirá a las autoridades

de los organismos de la Generalidad, la que tendrá cuantas facultades asignen dichas leyes a las autoridades y organismos del Estado, unir, por lo menos, los votos de las dos terceras partes de sus miembros. De no ser así, el acuerdo adoptado se someterá a la resolución del presidente de la República.

Artículo 40

La Comisión mixta de adaptación de servicios determinará:

a) Los ferrocarriles, canales y demás obras públicas actualmente construidas o en construcción que son excediendo del territorio de Cataluña, deben ser considerados de interés local, de acuerdo con la letra d) del artículo 10.

b) Las concesiones actuales de aprovechamientos hidráulicos del río Ebro en Cataluña, que sean de interés general, y las líneas de transmisión de electricidad que, pasando en parte por territorio catalán, sean de interés general o de interés local.

c) La regulación de las funciones que corresponderán a la Generalidad en los servicios que ésta debe ejecutar, pero cuya legislación está reservada al Poder de la República.

d) La coordinación de los servicios exclusivamente reservados a la Generalidad, mientras el Poder ejecutivo de Cataluña no dicte las disposiciones reglamentarias que de acuerdo con este Estatuto, le corresponde dictar, continuarán en vigor las emanadas del Poder de la República.

Artículo 43

Los derechos y los bienes radicados en territorio de Cataluña que pertenecieron al patrimonio de la Corona y que por disposiciones generales de las Cortes de la República pasaren al dominio del Estado, deberán ser transferidos a la Generalidad.

Artículo 44

Los documentos existentes en oficinas y dependencias del Estado que se refieran a materias reservadas a la Generalidad, pasarán también a ser propiedad de ésta.

Artículo 45

Mientras dure la concesión actual de la Compañía Telefónica Nacional de España, la Generalidad no tendrá sobre ella más atribuciones que las que ejerce actualmente el Estado dentro del territorio catalán.

Cuando, por cualquier causa, cese esta concesión, la Generalidad se subrogará, dentro del territorio catalán, en todos los derechos y obligaciones que el Estado adquiriera con carácter general.

En tal caso se creará una comisión mixta de adaptación del servicio telefónico, con la misma composición y funcionamiento que la prevista por el artículo 47 de este Estatuto.

Artículo 46

El tránsito de la Hacienda de la República a la Hacienda de la Generalidad, para el ingreso de los recursos y el pago de los servicios transferidos, se verificará el 31 de diciembre de 1931. Ambas Haciendas abrirán en primero de enero de 1932, una cuenta en la que abonarán y cargarán las cantidades que hayan cobrado y que no los correspondan y las que deberían haber percibido y ha obrado la otra. También cargarán o abonarán los pagos que una de ellas ha realizado por la otra.

Título octavo REGIMEN TRANSITORIO

Artículo 47

En el plazo de un mes, a contar del día en que este Estatuto se promulgue con fuerza de Ley, el Presidente del Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña, convocará elecciones para que sean nombrados en sufragio universal directo los diputados que deben constituir el primer Parlamento de Cataluña. Este elegirá al Presidente de la Generalidad.

Artículo 48

Para las elecciones a que se refiere el artículo anterior, el territorio de Cataluña se dividirá en las circunscripciones siguientes: Barcelona-Ciudad, Barcelona-Circunscripción, Gerona, Lérida y Tarragona. Las circunscripciones votarán un diputado por cada 40,000 habitantes con el mínimo de doce diputados por circunscripción.

Artículo 49

El procedimiento para la elección será el que fije el presidente del Gobierno provisional de la Generalidad en la convocatoria.

Artículo 50

El primer Parlamento de la Generalidad votará el Estatuto del régimen interior de Cataluña, el cual será promulgado como ley del país y no contendrá precepto alguno contrario a la Constitución ni a este Estatuto.

Artículo 51

El primer Parlamento de Cataluña tendrá todas las atribuciones que otorgan al Parlamento el Estatuto que se promulgara para regir la vida de Cataluña. Asimismo, el presidente de la Generalidad que resulte elegido, tendrá las facultades que el Estatuto interior atribuya al cargo presidencial.

Artículo 52

Este Estatuto no podrá ser modificado a no ser por igual procedimiento que el seguido para su aprobación o sea que exigirá la votación del Parlamento de Cataluña el plebiscito de Ayuntamientos, el referéndum popular y la aprobación del Parlamento de la República.

Después de ser objeto de una larga serie de modificaciones y enmiendas más o menos importantes, el proyecto de Estatuto de Cataluña, quedó aprobado este mediodía por la Ponencia, encargándose al propio señor Maciá de entregar una copia a cada uno de los periodistas, después de lamentar los incidentes de estos días y asegurando que él había recabado la palabra de honor de todos los diputados de no facilitar el texto a nadie.

Agregó el señor Maciá que procuraría recibir con más frecuencia a los periodistas, para estar en contacto más directo con la Prensa.

Los periodistas aceptaron con agrado las explicaciones del presidente, haciendo constar que la protesta no iba dirigida al señor Maciá, sino contra los que pudieron facilitar informes del proyecto a determinado periódico.

Dijo luego el señor Maciá, que había recibido una comisión de los señores Cruz que le habló de una huelga relacionada con proveedores de aquella casa; también le visitó una comisión de Mora de Ebro y el director de la Caja de Pensiones para la Vejez, éste para asuntos de simple trámite.

Comité Regional y Federación Local de Grupos Anarquistas

Se o convoca para una reunión que hemos de tener hoy, martes, a las 9 y media de la noche, en el lugar de costumbre.

EL SECRETARIO.

LA APROBACION DEL ESTATUTO

Son optimistas las impresiones del Presidente de la Asamblea de la Generalidad, don Jaime Carner, y de los consejeros señores Hurtado y Campalans

Anteayer por la mañana regresaron de Madrid, los señores Carner, Hurtado y Campalans. Los esperaban el secretario del señor Maciá, señor Terradellas; el diputado de la Generalidad señor Martí Esteve y un grupo de elementos del Mercado de Valores, que aplaudieron cordialmente a los tres viajeros.

A las once se reunió en la Generalidad, la sub-ponencia del Estatuto, junto con varios consejeros y el jefe parlamentario de la minoría de la izquierda, señor Companya. La reunión duró tres horas, hasta las dos, y a la salida, los reunidos dijeron las palabras de rigor, que tenían buenas impresiones y que todo iba muy bien.

El señor Hurtado fué más explícito y declaró:

Que en Madrid, se había producido, tanto por parte del Gobierno como de los parlamentarios catalanes, una verdadera sorpresa respecto del Estatuto de Cataluña. El Gobierno esperaba, al parecer, una cosa estricta, en cierto modo inaceptable, y los parlamentarios tenían, por su parte, que el proyecto de que eran portadores fuese recibido con alguna hostilidad. Pero nada de ello ocurrió. Los ministros vieron en seguida que el proyecto de Estatuto era un tra-

bajo meditado, de sólida estructura y base firme, y los señores Carner, Hurtado y Campalans hallaron a aquéllos muy bien dispuestos y llenos de comprensión.

Los ministros visitados por los parlamentarios catalanes fueron, aparte el señor Alcalá Zamora, los señores Maura, Prieto, de los Ríos, Azaña, Domingo y Nicolau. No pudieron entrevistarse con el señor Lleroux a causa de estar ocupado en la recepción del nuevo embajador de Francia. Tal como ha anticipado algún periódico, hubo discrepancias en algunos puntos, especialmente a los referentes al orden público y a la administración de justicia. No son, sin embargo, discrepancias substanciales, sino puramente de orden técnico. Estas discrepancias, surgidas en las entrevistas celebradas con los señores Alcalá Zamora, Maura y Prieto, fueron razonadas en un sentido que dichos señores estiman beneficioso para Cataluña. El señor de los Ríos opuso, también, muy razonadamente, ciertos reparos a la cuestión de orden público, pero, contra lo que se había rumoreado, no mostró disformidad de ninguna clase acerca la parte relativa a la administración de

justicia. En cuanto al señor Azaña, estuvo, puede decirse, completamente de acuerdo con sus visitantes.

El señor Hurtado habló también del anteproyecto de constitución el cual, en virtud de los votos particulares al mismo, quedará a buen seguro sensiblemente modificado. Uno de estos votos, firmados por los señores Pedrosa, Romero, Otazo, Valdeasas y Luna y referente a la estructura del Estado tiene enorme interés. La división en provincias desaparece, y surge, en cambio, el territorio autónomo, con Estatuto propio de carácter político, siempre que así lo solicite la mayoría de los Ayuntamientos y el Estatuto consiga las tres cuartas partes de los electores que concurran a la votación. Las Cortes de la República no podrán rechazar de ningún modo un Estatuto elaborado con las condiciones fijadas por este voto particular.

El señor Hurtado supone que el Estatuto será presentado directamente al Parlamento por los diputados catalanes, y que lo recogerá, para estudiarlo y someterlo a aprobación la misma comisión encargada del proyecto de Constitución o bien otra designada al efecto.

URODONAL destructor de las arenillas se expone en frascos de triple cubita para una cura completa

A todos los Sindicatos y Secciones

Advertimos a todos que ya va siendo abusiva la afluencia de convocatorias y avisos hasta más tarde de la una de la madrugada. Por lo mismo, no se publicará ninguna convocatoria ni aviso que venga a la imprenta más tarde de las once de la noche. Para la buena marcha del periódico, nos vemos obligados a tomar esta resolución. No se publicará nada que no lleve el sello del Sindicato o de la Sección.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

AUTOMOVIL

SECCION DE CARROCERIA

El Comité de huelga pone en conocimiento de todos los compañeros que en el primer día el paro ha sido unánime, secundándolo todos los afectos al Ramo con el mayor ardor y entusiasmo.

Lo que participamos a los demás compañeros de la región catalana y a la opinión general, para que sigan con la máxima atención el curso de la huelga.—EL COMITE DE HUELGA.

P. QUIMICOS

SECCION PERFUMERIA

Habiendo esta Sección acordado el ingreso al Sindicato de Productos Químicos, comunicamos a todos los compañeros y compañeras que deseen asociarse pueden pasar a inscribirse todos los jueves, de nueve a diez de la noche, en el local social, Unión, 15, 1.—LA JUNTA.

A todos los compañeros, compañeras, Comités de fábrica y Comisiones de barriada

Habiendo acordado este Sindicato cambiar la actual emisión de sellos de cotización, advertimos a todos los que están atrasados en la misma, su deber de ponerse al corriente durante este mes, para facilitar la administración del Sindicato.

Recomendamos a todos los delegados y Comités técnicos de fábrica y talleres, pongan el interés máximo en cumplir dichos acuerdos.

LA JUNTA

SECCION GOMA

Para a todos los delegados de esta Sección, pasen por esta secretaría, Unión, 15, 1.ª, mañana, a las siete de la tarde.—LA COMISION.

METALURGIA

Se ruega a todos los delegados de talleres de puertas onduladas pasen por la secretaría de la Sección, Rambla del Centro, 30, 2.ª hoy, a las seis y media.—LA JUNTA.

Se convoca a todos los que tengan que hacer algún cargo contra Este, lo que fué el tesoro del Sindicato cuando la Junta Vals, a la reunión que tendrá lugar hoy, a las nueve y media, en nuestro local social, Rambla del Centro, 30, 2.ª

Asimismo se encarece la asistencia de las Comisiones de Sección, barriada y delegados de taller.—LA JUNTA.

SECCION DE ELECTRICISTAS

Se convoca a todos los compañeros de Electromedicina de Barcelona a la reunión que tendrá lugar hoy martes, a las nueve de la noche, en el local del Sindicato de la Metalurgia, Rambla del Centro, 30, 2.—LA JUNTA.

SECCION MECANICOS

La barriada del Centro ruega encarecidamente a los compañeros que tienen algún recibo de sellos pró presos, pasen lo antes posible para los efectos de liquidación.—LA COMISION DE BARRIADA.

MERCANTIL

SECCION DE MAQUINARIA, FERRETERIA Y SIMILARES

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato pertenecientes a la Sección de Maquinaria, Ferrería y similares, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy martes, a las diez en punto de la noche, en nuestro local social, San Honorato, 7, principal, con el siguiente orden del día: primero lectura del acta de la asamblea anterior; segundo, nombramiento de Mesa de discusión; tercero, dimisión y nombramiento de Junta de Sección; cuarto, asuntos generales.

Encarecemos a todos los afiliados, dada la trascendencia de los asuntos

INFORMACION SINDICAL

a tratar, la puntual asistencia.—LA JUNTA DE SECCION.

SECCION LISTEROS

Se ruega a todos los compañeros delegados de todos los Ramos exijan a los compañeros listeros el carnet confederal.

Advertimos a los compañeros listeros que esta Sección habilitará los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de siete a nueve de la noche, para cotización y asuntos generales, en el local de nuestro Sindicato, San Honorato, 7.—LA JUNTA.

SECCION DE BANCA Y BOLSA

Se convoca a los compañeros que en distintas ocasiones se han dirigido a la Junta de este Sindicato interesándose por la constitución de la Sección de Banca y Bolsa, se personen en la secretaría del mismo hoy martes, a las diez de la noche.—LA JUNTA.

MADERA

Se convoca a todos los compañeros componentes del grupo excursionista a la reunión que tendrá lugar hoy, en nuestro local social, Rosa, 33 y 35, hoy, a las nueve y media de la noche.

SECCION ASERRADORES

Se ruega a todos los aserradores que trabajen en casas de carrocerías pasen por esta Sección hoy martes, de seis a ocho.

ACLARACION

Días atrás, hablando del conflicto de la casa «Ajena», decíamos que en la casa Carreras se expendían tableros de la firma boicoteada.

Los obreros de dicha Casa, cumpliendo con su deber sindical, han acudido al Sindicato, certificando que en dicha Casa no se trabaja con tableros de la casa «Ajena» y que no se trabajará con ellos hasta que el Sindicato lo acuerde.

Sirva esto de aclaración y rectificación.—LA JUNTA DEL RAMO.

ALIMENTACION

SECCION VINOS Y ACEITES
Se convoca a la reunión general que tendrá lugar en nuestro local social, Códols, 16, mañana, a las nueve y media de la noche.—LA JUNTA.

SECCION PANADEROS

Sabedora la Junta de la Sección de panaderos de este Sindicato que no obstante prohibirle las recientes disposiciones, todavía hay obreros que se avienen a empezar el trabajo antes de las cinco, advierte a todos que a partir de esta fecha, aquel que empiece antes de la hora establecida será expulsado del trabajo, siendo sustituido por uno de los vacantes.

Al mismo tiempo, advertimos que todo aquel que se vea coaccionado por el patrono para que empiece antes de las cinco, que lo ponga en conocimiento de esta Junta.—LA COMISION.

La Sección de panaderos de este Sindicato se ve en el caso de prevenir a todos los obreros panaderos, tanto de la región como de la provincia, que se abstengan en absoluto de venir a Barcelona en busca de trabajo, por ser un número muy crecido los vacantes que tenemos y no estar el Sindicato en condiciones de poder prestar el socorro debido.

Sirvan, pues, las precedentes líneas de advertencia para todos, en evitación de perjuicios y molestias que nosotros seríamos los primeros en lamentar.

Os ayuda fraternalmente, LA COMISION.

LUZ Y FUERZA

Se avisa encarecidamente a todos los compañeros inscritos en las listas de los seleccionados de la huelga de la Canadiense, que hoy, sin falta, pasen por el Sindicato, Guardia, 12, de cuatro a siete, para comunicarnos asuntos importantes.—LA COMISION.

Se convoca a los Comités de fábrica, Comisiones técnicas y delegados de la Compañía Cooperativa de Ffido Eléctrico, para mañana, a las siete de la tarde, a la reunión que se celebrará en nuestro local social, Guardia, 12, principal, para comunicarnos un asunto de interés.—LA JUNTA

Se convoca a los compañeros operadores y ayudantes de la Compañía Barcelonesa de Electricidad para hoy, a las seis de la tarde, en nuestro local, calle Guardia, 12, para comunicarnos un asunto de interés.—LA JUNTA.

BARBEROS

Se comunica a todos los compañeros del Ramo que tan pronto como se enteren donde trabajo uno que tenga otro destino y disfrute de algún sueldo, que lo comuniquen al Sindicato, para dar cumplimiento al acuerdo de la organización local y así impedir la duplicidad de jornales, asunto importantísimo en estos momentos actuales en que padecemos tanta crisis de trabajo.—LA JUNTA.

Se convoca a las Comisiones de barriada y militantes Pradas, Nadal, F. Martí, Grao, Campillo y Pallás, para mañana, a las diez de la noche, en el local social, Ferlandina, 20, para un asunto importantísimo.—LA JUNTA.

A fin de poder dar cumplimiento a un acuerdo habido entre los diferentes Sindicatos de nuestro Ramo asistentes al Congreso Nacional, rogamos a los Sindicatos y Secciones nos manden sus señas, para poderles comunicar asuntos interesantes para todos.—LA JUNTA.

Se convoca a los compañeros de la barriada de San Martín se pasen por el local «Alianza», Wad-Ras (Pueblo Nuevo), para un asunto importante.—LA JUNTA.

CONSTRUCCION IMPORTANTE

La ponencia nombrada por el Ramo de Construcción para elaborar las bases generales del mismo, prosiguiendo la consulta de Secciones sobre la situación presente de salarios, jornada y condiciones de trabajo, convoca a las siguientes Secciones: Yeseros, Encafizadores, Pintores, Mosaístas, Empedradores, Marmolistas y Ladrilleros, a la reunión que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, en nuestro local social, Mercaders, 26.

Se encarece la puntualidad de todas las Secciones.—LA PONENCIA.

SECCION PIEDRA ARTIFICIAL

Se convoca a todos los obreros a la asamblea general que se celebrará el jueves, a las seis y media de la tarde, en nuestro local social, Mercaders, 26, para tratar el siguiente orden del día: primero, lectura del acta anterior; segundo, discusión de las bases a presentar a la Patronal; tercero, nombramiento de recaudadores y cargos de la Comisión técnica; cuarto, asuntos generales.—LA COMISION.

A LOS YESEROS REVOCADORES Y PEONES

Compañeros: Con motivo de finir el plazo para hacer efectivas nuestras bases, se os convoca a la reunión general extraordinaria que se celebrará mañana, a las seis de la tarde. Son muy importantes los asuntos a tratar y deseamos no falléis para que todos sepáis hacer cumplir las bases firmadas por ambas partes.—LA COMISION.

SECCION EMPEDRADORES

Se convoca a todos los militantes y delegados de la Sección de empedradores para una reunión que celebraremos hoy, a las seis y media de la tarde, en la calle Mercaders, 26, para tratar un asunto relacionado con las bases que hemos de presentar.—LA JUNTA.

TRANSPORTE

COMITE DE RELACIONES DE LA CARGA Y DESCARGA EN GENERAL

Se encarece a los compañeros del Comité de relaciones la urgente necesidad de reunirse hoy, a las diez de la noche, en el local de la calle Medinaceli, 1.—EL COMITE.

SECCION CARBON VEGETAL

A todos los compañeros de esta Sección se os notifica que esta Junta ha acordado, en vista de no haber recibido todavía contestación con respecto a las bases de trabajo que hace días hemos presentado a los patronos, concederles un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la fecha 12 del corriente, para

que nos den una contestación satisfactoria.

De manera que no hagáis caso de nada absolutamente que no proceda de esta Junta, la cual procurará teneros en aviso continuamente del curso de los acontecimientos.—LA JUNTA.

PIEL

SECCION PELETEROS Y PIELES DE CONEJO

Se convoca a todos los trabajadores que pertenezcan a ambas Secciones para la asamblea general de Sección que se celebrará hoy martes, a las ocho y media de la noche, en nuestro local social, Guardia, 12, para tratar el siguiente orden del día: primero, lectura del acta anterior; segundo, reorganización de la Sección; tercero, estudio de unas bases; cuarto, asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, espera acudiréis puntualmente LA COMISION.

ARTES GRAFICAS

SECCION PAPEL Y CARTON

El Comité de huelga de la fabricación de papel y cartón del Sindicato de las Artes Gráficas pone en conocimiento de todos sus afiliados que hoy queda declarada la huelga de la Sección.—EL COMITE DE HUELGA.

AVISOS

El Sindicato de Servicios Públicos ruega al autor de los trabajos de estadística que se publicaron durante la huelga última del Fomento de Obras y Construcciones, se sirva, si le es posible, enviar una copia de ellos a su domicilio social, Tapias, número 8, 2.ª, interior.

Estando constituido el cuadro escénico de este Sindicato de Productos Químicos, rogamos a las compañeras que quieran formar parte del mismo, pasen por nuestra secretaría, Unión, 15, primero, todos los martes y viernes, de ocho a diez de la noche.

LA COMISION DE CULTURA

ASAMBLEAS

LA DE LOS PINTORES.—Anteanoche celebró en el local del Ramo de Construcción la asamblea general de la Sección de Pintores.

Afirmamos que todo el gremio estaba allí, a los efectos de la reunión que fué, en extremo, interesante.

Presidió el compañero Dapena y actuó de secretario Alonso.

Una tras otra, fueron leídas las bases que ha elaborado la Sección, a fin y efecto de presentarlas a la Ponencia del Sindicato de Construcción.

El articulado concerniente a la jornada diaria de trabajo, fué muy discutido, intervinieron, con grandes aciertos y mucha fe, los camaradas Gil, Pérez, Foral, Torero, Zarita, Calvet, Abelló, Canadell, Viacarro, Lino, Castelló, Aldabo, Cano, Pastor, Morera, Santana, Alberola García, Ortíz, Valls, Floral, Gallego, Romero y algunos otros.

Unánimemente se acordó formular la jornada de seis horas.

En asuntos generales, una delegación de la Sección Marítima de Pintura planteó ante la asamblea, la relación que aquella tiene con las Secciones del Puerto, pertenecientes al Transporte, diciendo que ellos también hacen la huelga por solidaridad a Carga, Descarga y a Bordo.

La delegación expuso que obreros de la Sección de Pintura de tierra, hacen de esquirolas, pidiendo que la asamblea resolviera.

Se formulan muchas consideraciones, incluso que las Secciones Marítima y Terrestre de Pintura lleguen a fusionarse en una Sección de Pintura en general.

Finalmente la asamblea acuerda que ningún pintor, ni nadie del oficio, trabaje en los barcos, hasta que no se solucione el conflicto de las Secciones del Transporte del Puerto.

LA ASAMBLEA DEL RAMO DEL VESTIDO.—Con un lleno total de tres cuartas partes de compañeras y la restante de compañeros—predominando la juventud—, celebróse ayer tarde, en el Centro Obrero de la calle Códols, la asamblea del Sindicato del Ramo del Vestido (secciones afectadas por la huelga de la de impermeables).

Presidió Martí, e hizo de secretario Antoni.

El camarada presidente dió cuenta del desenvolvimiento del confli-

to que tiene la Sección de Impermeables, haciéndolo en términos optimistas y satisfactorios.

El compañero Monforte se expresa en análogos términos, abogando por que el Sindicato se entienda directamente con los burgueses del ramo, sin la intervención de las autoridades, ni el arbitraje de ningún elemento ajeno al trabajo y la causa que defiende la C. N. T.

Aboga por la localización de la huelga, reduciéndola a aquellos patronos que se muestren recalcitrantes, y levantándola a aquellos otros que acepten las condiciones estipuladas por el Sindicato.

También propone la generalización de la huelga a aquellas artes u oficios que se ejecuten en los establecimientos de corte y confección de impermeables, cuyos patronos se resistan a aceptar las bases reivindicativas de la Sección interesada.

Intervienen los compañeros Martín, Feced, Campillo, Barrera, Baugués, Cervera, Vila, Viladac, Bley y la compañera Pizarro.

Tras laboriosa discusión, llevada con pasión y con inteligencia, se acuerda lo siguiente:

Primero. Que la Sección de Impermeables trabaje a los burgueses que acepten las bases, parcializando el paro.

Segundo. Que los obreros que trabajen en esas condiciones anteriores, satisfarán una cuota de X para subsidio de los compañeros y compañeras que continúen en huelga.

Tercero. Intensificar la huelga a aquellas profesiones que se verifican en los mismos talleres de corte y confección de impermeables, de acuerdo con la Federación local, y el resto de la organización barcelonesa, a fin de que toda la industria de cualquier burgués quede paralizada y sea más viable el triunfo.

Las anteriores condiciones tienen efecto desde ayer tarde, momento mismo de la Asamblea.

En asuntos generales se esclarece la insidia del patrón Estajella, lanzada contra el compañero Magín quedando éste en su debido lugar y con su dignidad bien a salvo.

Se discute una cuestión del mismo Estajella, quien ha firmado unas bases a la Sección de Cuero, del Ramo de la Piel.

Habiendo patante una cuestión de jurisdicción, en virtud de si gabinetes de cuero pertenece, de derecho a Piel o Vestido, la Junta de este Sindicato explica que el asunto está en manos de la Federación local.

Finalmente, se acuerda celebrar nueva asamblea extraordinaria el próximo domingo, 18 del actual.

El camarada presidente exhorta a todos para que sean fuertes en la lucha, y cierra el acto a las seis y media de la tarde.

Reinó gran entusiasmo, principalmente en las mujeres, las cuales mostraron su amor por la organización y el ideal, con fervorosas expresiones de júbilo y profundo espíritu fraternal.

COMITE REGIONAL

En Sardaña, tendrá lugar, hoy martes, por la noche, un mitin de afirmación sindical. Tomarán parte los compañeros Rufino Bènages y Libertad Ródenas. Salida Estación del Norte, a las 8, de la tarde.

Este Comité recomienda a todos los trabajadores, que debido al conflicto que tiene planteado el Sindicato de Sardaña, la casa «Uralita», se abstengan de tocar ninguna pieza que elabore la mencionada Compañía; pues si el generalísimo de la Compañía «Uralita», señor Roca, cree vencer a los trabajadores, con procedimientos indignos y repugnantes, está equivocado, los trabajadores de la C. N. T. sabrán responder bravamente con un certero y seguro «boicot». ¡Obreros, boicotead a la casa «Uralita»! ¡Viva la solidaridad y el apoyo mutuo!

Reunido el Comité de Relaciones de Cemento, Cal y Yeso, el domingo, día 12, acordó que las fábricas que no estén representadas en este Comité, lo hagan, a la mayor brevedad posible, con el fin de remitir las bases acordadas, para presentarlas a la patronal de la Región.

Para toda clase de informes dirigirse a Ricardo Carbó, Vallcarlos (Sitges), Secretario del Comité de Relaciones.

Alimentos para vegetarianos y Naturistas - SORRIBAN, Lauria, 42; Salmerón, núm. 122.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Maura reunió a los diputados de la derecha y acordaron votar a Besteiro para la presidencia de la Cámara

Madrid, 13.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas manifestó que había reunido a los diputados de la derecha republicana, a excepción de los de la región gallega, por no llegar a tiempo. Acordaron las personas que han de ocupar los puestos en las comisiones de la mesa y acordaron también votar para la presidencia de la Cámara al señor Besteiro.

Añadió que en Granada los comunistas habían querido declarar la huelga general sin conseguirlo. Funcionan los servicios públicos y los tranvías.

A las cuatro y media de la tarde—añadió—se reunirán en el Parlamento la minoría radical socialista; a las cinco y media habrá consejo; a las seis y media se reunirán los radicales, y después los de la Alianza Republicana.

Después facilitó la relación de las elecciones de ayer.

Madrid, por la capital, Luis Bello; provincia, Martín Antonio y Manuel Torres Campaña.

Barcelona, capital, comandante Jiménez; provincia, capitán Sediles, Manuel Dolcet y Eduardo Layret.

Sevilla: José Domínguez Barber. Albacete, Fernando Costa, y Badajoz, Zulueta, Muñio y Zagazagoitia.—Atlante.

LA SESION DE JUNTA DE DIPUTADOS ELECTOS

Empezó ayer, cerca de las siete y cuarto.—Unánimamente sostuvo un animado diálogo con Sanchez Guerra.—Este dice que está emocionado y recuerda que se afirmó que no habría más Cortes en España

Se inscribe a la defensa de la libertad contra el «jacobinismo y el desorden»

Madrid, 13.—Cerca de las siete y cuarto, minutos antes de comenzar la sesión de junta de diputados electos, llegó a la Cámara el ex presidente del Consejo, José Sánchez Guerra, que fué saludado por todos los diputados presentes.

Cuando ya iba a entrar en el salón de sesiones, se encontró con Miguel Unamuno y ambos mantuvieron un diálogo bastante animado.

El señor Sánchez Guerra dijo que entraba en la casa con cierta emoción al cabo de ocho años de clausura, porque recordaba que durante los años dictatoriales se había llegado a afirmar que no habría más Cortes, y él pudo escribir un artículo, que sin duda, por casualidad pasó, en el que afirmó que sabría esperar. Por otra parte su emoción estaba justificada por tantas cosas que habían sucedido durante estos años.

Finalmente dijo que al preguntársele después de la aparición de un decreto en el que se disponía que se registrara la filiación de cada diputado no tuvo inconveniente en manifestar que se adscribía a la Unión Liberal Parlamentaria, porque los dos enemigos del cambio de las instituciones y sentir liberal, son el jacobinismo y el desorden, por lo que hay que adscribirse siem-

pre a la defensa de la libertad.—Atlante.

REUNIONES DE RADICALES SOCIALISTA

Madrid, 13.—Como decimos antes se reunieron en la sección séptima con asistencia de los señores Albornoz, Domingo y Galarza, los radicales-socialistas.

Presidió la Comisión Ejecutiva, la cual hizo entrega de la presidencia al señor Alcázar como diputado de más edad.

Se discutió el nombramiento de presidente y secretario de la minoría.

El señor Ballester propuso al señor Salmerón, pero éste se excusó porque estima incompatible el cargo con la presidencia del Comité Nacional del Partido.

Los reunidos barajaron otros nombres y por último convinieron hacer la elección por votación secreta y nominal.

Pocos minutos después de las cuatro llegó a la Cámara el ministro de Hacienda. Noticioso de que se hallaban reunidos en la sección séptima sus correligionarios, se apresuró a llegar hasta ella para tomar parte en las deliberaciones.

El ministro de Fomento que llegó a los pocos instantes se dirigió también hacia la sección séptima.

Cerca de las seis terminó la votación para elegir presidente y secretario de la minoría parlamentaria radical socialista. Quedó elegido presidente, Emilio Baeza, por 43 votos, y secretario, José Ruiz del Río.

Después los diputados sostuvieron un cambio de impresiones.—Atlante.

INTERESANTE CONVERSACION ENTRE NOVELES DIPUTADOS CONSTITUYENTES

Madrid, 13.—En los pasillos del Congreso sorprendimos esta tarde una conversación interesante que mantenía un grupo de noveles diputados constituyentes. Algunos de los del grupo ostentan representación parlamentaria por una provincia andaluza. El tema de la conversación giraba alrededor de los comentadísimos sucesos ocurridos en el aeródromo de Tablada.

El diputado andaluz que parecía el mejor enterado del asunto, aseguraba que el juez militar encargado de la instrucción del sumario, ha dado por terminada su actuación después de haber hecho averiguaciones de carácter grave de las cuales se desprende responsabilidad para varias personas cuyos nombres han circulado insistentemente durante los sucesos de la base aérea sevillana. Aseguraba asimismo que el juez especial estima que el entonces director de Aeronáutica comandante Franco está incurso en su responsabilidad y parece que se ha dirigido a la sala militar de justicia pidiendo el procesamiento de dicho aviador, pero como el comandante Franco goza de inmunidad parlamentaria se cree que la sala militar de dirigirá a su vez al Congreso de los diputados pidiendo el correspondiente suplicatorio.

Manifestó además el comentarista la creencia de que en una de las primeras sesiones de Cortes se planteará un debate extraordinario de lo ocurrido en Tablada; probablemente ello dará motivo a que se planten la interpección sobre el acto de Sevilla.—Atlante.

EL BLOQUE DE UNION REPUBLICANA

Madrid, 13.—En la reunión de los radicales, presididos por Lerroux, se leyó la lista de los adheridos, que son: 86 radicales, 26 de acción republicana y cinco federales, o sea un total de 117.

Lerroux agradeció la incorporación de la minoría de acción republicana y comunicó los acuerdos de la noche pasada referentes a una disciplina parlamentaria, sin que por esto se vaya en contra de la autonomía de cada minoría o grupo.

Sobre la comisión de actas, se acordó ponerse de acuerdo con las dos minorías más fuertes para los otros nombres de la misma, dejando los siete restantes para las agrupaciones más reducidas.

Marial ratificó su adhesión en nombre propio y de cuatro diputados federales.

La señorita Campoamor propuso que se estudiase la actitud del bloque en relación con el reglamento de la Cámara aprobado ayer en la «Gaceta».

Se acordó que Zamper, en nombre del bloque, expone en la sesión el agradecimiento al Gobierno por haber tomado la iniciativa de redactar el reglamento, cuyo carácter de interinidad corrobora el derecho de la Asamblea de formular su reglamento definitivo en tiempo oportuno.

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

«La Prensa ha publicado unas declaraciones del ministro de Justicia aclarando el origen del decreto de revisión de los contratos de arrendamiento. Mas un error grave al recoger sus manifestaciones, a causa de la omisión de un «no», las ha subvertido por entero.

Precisamente en algunos periódicos se ha dado una información diciendo que la comisión agraria había elaborado el decreto. Declaró el ministro «que no era la «comisión agraria» quien lo había hecho ni aun la subcomisión, sino que movida por la urgencia de la situación creada priva-

AYER EN MADRID

Falleció el Presidente perpetuo de la Asociación de la Prensa, Sr. Franco Rodríguez

Madrid, 13.—A las once y media de la mañana de hoy ha fallecido el presidente perpetuo de la Asociación de la Prensa de Madrid, don José Francos Rodríguez.

Ayer, su estado era gravísimo y se esperaba el fatal desenlace de un momento a otro.

Han sido numerosísimas las personas, amigos y compañeros que han desfilado por la casa mortuoria.

Durante estos cuatro últimos días, Franco Rodríguez se hallaba en un estado casi continuo de sopor y dormía casi continuamente y única, mente cuando se le acercaba al lecho alguna persona de su intimidad parecía recobrar el conocimiento por breves momentos.

Ayer le visitó el doctor Marañón y en unos momentos de lucidez, le dijo:

—Me agrada mucho tener cerca a tan eminente personalidad; en estos momentos, en el dintel de la vida a la muerte, en que se puede hablar con entera sinceridad, sin molestar a nadie, quiero decir...

El enfermo no pudo continuar, cayendo nuevamente en el sopor. Inmediatamente se avisó a la parroquia de San Jerónimo, administrándole la Extremaunción y Bendición papal.

A poco de ocurrir el fallecimiento, se dió conocimiento al vicepresidente de la Asociación de la Prensa, Lerroux, a los periódicos y centros informativos.

El cadáver ha de ser embalsamado y mañana, a las once, se le trasladará en un furgón, a la Asociación de la Prensa, cuyo salón de actos se constituirá en capilla ardiente, permaneciendo expuesto hasta el miércoles, a las once de la mañana, en que se verificará el entierro.—Atlante.

Para la dirección de la minoría del bloque fueron designados Lerroux y Giralt; secretario, Castro Torres, y Franchi, en nombre de los federales.

Respecto a la discusión de actas, se acordó dejar en libertad a los diputados para que puedan defender o impugnar aquellas que consideren oportuno, pero notificándolo previamente a la dirección de la minoría.

También se acordó volverse a reunir mañana, a las seis de la tarde, para que una comisión designada al efecto, dé cuenta del resultado de sus gestiones cerca de los otros grupos parlamentarios a los efectos de nombramiento de la Mesa, presidente de la Cámara y Comisiones.—Atlante.

EL NUEVO EMBAJADOR DE CHILE

Madrid, 13.—El Gobierno provisional de la República ha concedido el plácet al señor Ajemonte, nombrado embajador de Chile en Madrid.—Atlante.

ANIMACION EN EL PALACIO DEL CONGRESO

Madrid, 13.—Desde antes de media tarde había gran animación en los pasillos del Palacio del Congreso. Las conversaciones giraban alrededor de infinitos temas políticos, todos ellos coincidentes en conocer la formación de la Cámara en definitiva.

Los periodistas anotaron algunos casos curiosos. La señorita Clara Campoamor ha sido el primer diputado femenino que ha entrado en el Congreso. Se anotaba también, que de los ministros constituyentes, ha sido el de mayor impaciencia por intervenir en la Cámara el de la Gobernación.

Maura fué abordado desde el momento mismo de su llegada por los informadores, a quienes dijo que muy drogaba porque quería recorrer el salón, enterarse y orientarse. Una vez que así lo hizo, dijo que sus impresiones eran optimistas, pues no hacía allí tanto calor como se había dicho. Quisiera el ambiente advertido fuera consecuencia del tiempo que ha estado desahogado. Agregó que no se sorprendía que con la iniciación de las sesiones aumente la temperatura.—Atlante.

UNAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Está satisfecho de las elecciones porque --dice-- toda su vida ha luchado por una España libre

Madrid, 13.—«Excepcional» inserta una interesante entrevista de su enviado especial en Madrid, Edmond Demaire, con el presidente provisional de la República española, Alcalá Zamora.

La entrevista se ha desarrollado en los siguientes términos: —¿Se halla usted satisfecho del resultado de las elecciones, señor presidente?

—Naturalmente. He luchado toda mi vida por ver una España libre y democrática y mi sueño se ha realizado. El pueblo español ha revelado sus sentimientos. Ya no hay duda posible: la monarquía ha terminado para siempre. Lo que el pueblo quiere es una república democrática.

Por primera vez en el siglo XX, el pueblo español ha votado según un sistema que asegura, lo más ampliamente posible, la libre emisión de su sufragio. Las combinaciones electorales, los «trucos» y el caciquismo han sido vencidos y cada cual ha votado de acuerdo con su conciencia. El resultado fué un triunfo aplastante de la idea republicana, y digo aplastante porque en toda España ha sido elegido un solo candidato liberal monárquico.

Se ha dicho frecuentemente que el pueblo español trataba a la ligera las cuestiones vitales del país. Estas elecciones han demostrado todo lo contrario, pues el número de abstenciones fué írrisorio y este es un signo muy favorable, pues demuestra que la inmensa mayoría de los ciudadanos han respondido con plena conciencia a sus deberes cívicos.

—Señor Presidente, ¿Me permite V. E. que le hable de una cuestión algo delicada? Es cierto—que los republicanos han alcanzado una aplastante mayoría en las pasadas elecciones, pero, ¿tiene usted todas las garantías de que la República podría defenderse contra los manejos de los elementos de la extrema izquierda?

—Nuestra orientación hacia la izquierda depende de la composición de las futuras Cortes y de la formación de las alianzas políticas. Cuando hablo de la izquierda, no me refiero a los partidos que profesan ideas subversivas. Nuestra vida política permanecerá siempre dentro del cuadro de la Constitución que las Cortes darán al país. La República se halla muy bien defendida contra los peligros comunistas

y anarquista. No hay nada que temer por este lado.

Si consulta usted las estadísticas de las elecciones constatará que los elementos de extrema izquierda han sufrido la misma derrota que los de la extrema derecha. Por otra parte, el Gobierno dispone de fuerzas suficientes para hacer frente a cualquier tentativa que amenazase la paz interior y la seguridad de los ciudadanos.

—¿Cómo se defenderá el Gobierno contra la propaganda comunista que podría realizarse sobre todo en regiones que sufren crisis agrícolas?

—Es muy sencillo. Contra los extremistas se puede defender el Gobierno elevando el nivel de la vida de las clases obreras, introduciendo las reformas necesarias, estabilizando la moneda y mejorando la situación económica. Me hallo plenamente convencido de que una vez realizadas estas reformas, la propaganda comunista volverá a ser tan infructuosa como en el pasado.

—¿Y los pronunciamientos?

—Estas aventuras han terminado para siempre. El Ejército y la Marina han prestado juramento de fidelidad a la República, y sienten profunda lealtad hacia el nuevo régimen. El espíritu de conspiración y eterna inquietud que minaba al Ejército eran únicamente resultados de la Dictadura.

—¿Cómo va a resolver el Gobierno el problema del separatismo?

—No conozco en España ningún problema separatista, porque no existe. ¿Usted se refiere, sin duda, a la cuestión catalana?

—En efecto.

—En lo que respecta a esta cuestión, la solución depende de la Asamblea Constituyente, que actuará en el sentido de lo acordado en San Sebastián. Se realizará lo que se halle en armonía con los derechos de los pueblos. Nada más puedo decirle, por ahora, de este problema.

—¿Podría usted adelantarme algo acerca de la interesante reforma agraria?

—Primeramente procederemos, en beneficio de grupos campesinos, a la distribución de las tierras abandonadas. Se crearán colectividades agrícolas de las aldeas. Debo, no obstante, contar que no se procederá a expropiar fincas, sino que el Estado indemnizará a los grandes propietarios. Atlante.

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTERIOR

AYER EN EL CONGRESO

La sesión preparatoria de las Cortes Constituyentes

Madrid, 13.—Desde antes de mediana la tarde era grande la animación en los pasillos y en los salones del Congreso. Las conversaciones giraban alrededor de infinidad de temas políticos. El primer diputado femenino que traspuso la entrada, fué Clara Campoamor. El primer ministro, el de la Gobernación.

Abordado éste por los periodistas, dijo que madrugaba porque quería conocer el salón, enterarse y orientarse.

Una vez que lo hubo hecho, declaró que su impresión era optimista. No hacía tanto calor allí como le habían dicho. Quizá el ambiente reposado que había advertido fuese consecuencia del tiempo que el salón estuvo deshabitado.

Añadió que esta mañana la minoría de la Derecha Republicana designó jefe a don Carlos Blanco, y que dará su voto al señor Besteiro como candidato a la presidencia de la Cámara, y al señor Castrillo para una vicepresidencia.

Por los republicanos de la Derecha irá de secretario Cobisa, e individuos de la Comisión de Actas, Arrens e Iyeste.

Entre cinco y seis de la tarde llegaron a la Cámara cuatro de los diputados catalanes.

Ya se sabe que la minoría catalana estará compuesta por elementos de Acción Catalana Republicana, Izquierda Catalana y por los independientes, que son un total de cuarenta votos.

Esta minoría ha designado jefe al señor Company, el cual se apresuró a comunicar su designación al jefe del Gobierno.

El señor Company declaró que no advierte el menor obstáculo en que presida la Cámara el señor Besteiro. Expresó su optimismo respecto a la suerte que aguarda al Estatuto catalán, y dijo que era su propósito regresar mañana por la noche a Barcelona, desde donde hará frecuentes viajes a Madrid.

A las cinco llegó el señor Alcalá Zamora. Los periodistas le preguntaron si mañana sería día de fiesta nacional con motivo de la apertura de las Cortes.

—Se únicamente — contestó — que ahora se tiene acordado izar el pabellón nacional en los edificios públicos, y que mercantilmente sea día hábil. Esto es lo acordado, a menos que durante esta tarde acordemos otra cosa.

Madrid, 13.—En la Sección séptima se reunieron, con asistencia de los señores Albornoz y Marcelino Domingo, los diputados radicales socialistas. Presidió el Comité Ejecutivo, el cual hizo entrega de la presidencia al señor Alcázar, como diputado de más edad.

Se discutió el nombramiento de presidente y secretario de la minoría. El señor Ballester propuso al señor Salmerón, pero éste se excusó por estimar incompatible el cargo con la presidencia del Comité Nacional del Partido.

Se acordó hacer la elección por votación secreta nominal. Hecha ésta, quedó elegido presidente don Emilio Baeza Martínez, y secretario José Ruiz del Río.

Después, los reunidos tuvieron un breve cambio de impresiones.

Madrid, 13.—El ministro de Comunicaciones fué rodeado por los periodistas, a quienes confirmó que los diputados de las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba, que son 18, habían acordado adherirse al Partido Radical y al grupo parlamentario de Acción Republicana.

Madrid, 13.—A las siete menos cuarto sonaron los timbres llamando a sesión. Ocupa la presidencia el señor Serrano Batanero por ser el primer diputado que presentó su acta.

En los escafos se ve, entre otros antiguos parlamentarios, a los señores Sánchez Guerra, Alba y Osorio. Toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción y Justicia.

A las siete y veinte, ocupada la casi totalidad de los asientos, el oficial mayor del Congreso, señor Gamonedá, en funciones de secretario, da lectura al decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes y del artículo primero del Reglamento publicado en la «Gaceta» de ayer, que se refiere a esta sesión preparatoria.

A continuación lee la lista de los 418 diputados electos que han presentado hasta el momento sus credenciales.

El señor Serrano Batanero invita al diputado de más edad a presidir,

y a los cuatro más jóvenes para que ocupen la presidencia y los puestos de secretario, respectivamente. Dice que según nota que le ha facilitado la Secretaría, el de más edad es don Narciso Vázquez de Lamus, y los más jóvenes Mariano Soja, Santiago Rodríguez, Juan Sapiña y Fernando Reyes.

Al ocupar la presidencia el señor Vázquez de Lamus es aplaudido.

El presidente dice que se ha prorrogado a la Junta de Diputados si acuerda que las sesiones ordinarias sean de cinco horas prorrogables, y que la de apertura de mañana comience a las siete de la tarde.

El señor Samper (diputado por Valencia): Pido la palabra.

El presidente: Sobre qué.

El señor Samper: Sobre un artículo del Reglamento.

El presidente: En este momento no procede contestar a la pregunta formulada.

Queda acordado de conformidad con lo propuesto por el presidente.

El señor Ortega y Gasset: ¿Con arreglo a qué Reglamento van a deliberar las Cortes?

El presidente: Con el publicado ayer en la «Gaceta».

El señor Ortega y Gasset: En defensa de la soberanía de las Cortes, mucho más pura y genuina que otra cualquiera, no puedo aceptar que ni un solo momento las Cortes tengan que regirse por el Reglamento aprobado por decreto del Gobierno, sino que debe ser la propia Cámara la que lo delibera.

(Varios diputados interrumpen diciendo que este Reglamento es únicamente provisional).

El señor Ortega y Gasset dice que necesita registrarse desde el primer momento por un reglamento que ellos mismos hayan aprobado. En todo caso, si se trata de dar validez al aprobado por el Gobierno — dice — yo tendría que rebatirlo porque encuentro que contiene grandes deficiencias, especialmente en lo que se refiere a las normas para la discusión de actas.

El ministro de la Gobernación: Esta discusión es antirreglamentaria e impropia en el momento en que nos encontramos. El Reglamento publicado ayer en la «Gaceta» es copia literal del que rigió para las Cortes del 75 con los preceptos del aprobado en 1918. Será mañana cuando, después de la elección de la Mesa, y constituida la Cámara, se puedan hacer las observaciones que se consideren pertinentes. El mismo decreto que contiene el Reglamento aprobado por el Gobierno deja a las Cortes en su facultad soberana de admitirlo, modificarlo o anularlo totalmente. Con esto creo que quedará satisfecho el señor Ortega y Gasset, y sólo he de añadir mi ruego a todos los diputados de que prescindan de plantear otra cuestión que mañana, y no hoy, puede tener estado.

El señor Ortega y Gasset reitera su criterio de que ni aun provisionalmente puede aceptarse un Reglamento que no haya sido aprobado por las Cortes. Lo único que podemos hacer — añade — es que se considere el Reglamento dictado por el Gobierno como un proyecto que se somete a las Cortes.

El ministro de Justicia: Eso es y no ha querido ser otra cosa.

Varios diputados quieren hacer uso de la palabra para distintas cuestiones, y el presidente les niega el derecho a ello.

El presidente propone que se autorice a la Mesa para designar doce diputados que sean los encargados de recibir al Gobierno en la sesión de apertura de mañana.

El señor Samper quiere también hablar sobre esto, y los rumores de la Cámara y la actitud del presidente le impiden.

A las 8,10 el presidente levanta la sesión.

LA HUELGA DE TELEFONOS EN VALENCIA

Valencia, 13.—El gobernador, refiriéndose a la huelga de Teléfonos, ha dicho que castigará con mano dura los actos de sabotaje. Hablando de la situación general, ha dicho que tenía impresiones optimistas.

Se ha resuelto la huelga de panaderos.

LA CRISIS DEL TRABAJO Y LA HUELGA DE TELEFONOS

Zaragoza, 13.—El gobernador ha tenido una entrevista con una comisión de la Federación Patronal para tratar del comienzo de los trabajos de grandes obras que tienden a resolver la crisis del trabajo.

—La huelga de Teléfonos sigue en el mismo estado, si bien se ha normalizando los servicios.

DE AVIACION

Ayer salieron de París los aviadores Le Brix, Doré y Mermín

París, 13.—Los aviadores Le Brix, Doré y Mermín partieron ayer de Le Bourget a las cuatro de la madrugada para batir el record mundial de distancia en línea recta sin escalas. Tomaron la dirección de Tokio, a donde creen poder llegar en tres días de vuelo, o sea una distancia de 9.500 kilómetros. Los aviadores se proponían seguir el trayecto Bruselas, Koenigsberg, Moscú, Nijni-Novgorod, Ekaterinburg, Krasnoyarsk, Tchita y Mukden.

Bruselas, 13.—El avión de Doré y Le Brix, que salió ayer de Le Bourget a las 4'43 con dirección a Tokio, pasó en vuelo normal por sobre de este aeródromo a las 6'3.

París, 13.—Se sabe que el «Trait d'union» pasó por sobre Moscú ayer, a las 7'30 de la tarde, siguiendo el vuelo sin novedad.

París, 13.—Si los aviadores Doré y Le Brix, a bordo del gran avión «Trait d'Union» consiguen llegar a Tokio en vuelo directo, se proponen desde allí en el mismo avión, pero cambiando el motor, hacer un gran vuelo atravesando el Pacífico sin escalas. Después, desde San Francisco o Seattle volarían hasta Nueva York o de Nueva York a París, también en vuelo directo.

Los aviadores han transmitido a Tokio varias piezas de recambio con el radiotelegrafista Cadion quien le secundaría en la segunda parte del raid.

EL ZEPPELIN ATERRIZA EN VIENA

Viena, 13.—Ayer mañana aterrizó en esta capital el Graf Zeppelin, reuniéndose en el aeródromo más de cien mil espectadores. Al cabo de una hora, la aeronave volvió a elevarse para efectuar un raid sobre Austria y llevando a bordo el canciller, así como los ministros del Interior y del Comercio.

LOS INDIOS BOLIVIANOS

La Paz, 13.—Los jefes indios de la región de Potosí, cuyas diferencias fueron recientemente resueltas por el arbitraje del Gobierno boliviano, han venido a esta capital a cumplimentar al presidente de la República y agradecerle su intervención generosa en aquel conflicto.

ACCIDENTE EN UNA CARRERA AUTOMOVILISTICA

Buenos Aires, 12.—Comunican de ción de la carrera de automóviles que todos los años tiene lugar en aquella ciudad, un automóvil ha perdido la dirección en un viraje embistiendo a un grupo de personas que se hallaba presenciando el paso de los coches.

A consecuencia del accidente han muerto ocho personas y han resultado veinte gravemente heridas. Las Catalufas aportará al presupuesto.

DEPOSITO CLANDESTINO DE ARMAS EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 13.—La policía ha descubierto un depósito clandestino de armas, incautándose de 113 fusiles que se cree que proceden del complot últimamente descubierto contra el gobierno Uriburu.

PARA LA PROXIMA CONFERENCIA PAN AMERICANA

Buenos Aires, 13.—A petición del presidente del Consejo de Colombia, el Gobierno chileno ha retirado el proyecto de una conferencia económica sudamericana y ha aceptado someter las diferentes cuestiones que con ella debían plantearse a la próxima Conferencia Pan-Americana que se reunirá bajo los auspicios de los EE. UU.

EL COMLOT REVOLUCIONARIO DESCUBIERTO EN CUBA

La Habana, 13.—A consecuencia de los registros domiciliarios practicados por la policía a raíz del descubrimiento del complot organizado por los obreros y los estudiantes sindicados para derribar el Gobierno del general Machado, se ha venido en conocimiento de que se hallan complicadas en el intento numerosas

EL PROFESOR PICCARD

Se elevó a 16,000 metros de altura y dió una conferencia sobre sus impresiones

París, 13.—El famoso profesor suizo Piccard, que en compañía de su colaborador el aeronauta Skipfer, logró elevarse, en globo libre, a dieciséis mil metros de altura, ha dado una conferencia científica organizada por el periódico «Paris-Midi», esta tarde, a beneficio de los laboratorios francobelgas.

El profesor Piccard ha dicho que después de haber efectuado en avión el viaje de Basilea a Le Bourget, tenía que confesar que le place más el aeroplano que el globo.

Hablando sobre la estratosfera, ha dicho que en aquellas altísimas zonas no existen los baches y la navegación aérea es tres veces más rápida que en las capas inferiores de la atmósfera.

Volando en la estratosfera se podrá ir de París a Nueva York en diez horas.

Refiriéndose a su famosa ascensión, Piccard ha dicho que es cosa sencilla. Nosotros — ha dicho — nos introdujimos en la cabina metálica del gigantesco globo, herméticamente cerrados, se nos dejó libres y en veinticinco minutos nos remontamos a 15.882 metros.

Después de haber permanecido en la estratosfera, aterrizamos felizmente en el Tiro, austríaco, en la localidad de Oberburg.

personalidades políticas de los partidos de oposición.

El Gobierno ha facilitado una nota diciéndole que la situación aparece clara y despejada y que las autoridades cumplirán inexorablemente con su deber.

Non obstante, en los círculos políticos se considera que los momentos actuales son extremadamente graves y que el complot descubierto tiene mucha más importancia de la que las autoridades han querido darle. — Agencia Americana.

LAS TRES FECHAS MAS NEGRAS DE ALEMANIA SON EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1918, EL 23 DE AGOSTO DE 1923, LA OCUPACION DEL RUHR Y LA INFLACION

Berlín, 13.—El 13 de julio de 1931 será recordada siempre más como una de las tres fechas más negras de la historia moderna de Alemania. Las otras fechas son el 9 de noviembre de 1918, fecha del armisticio, y 23 de agosto de 1923, fecha del desastre financiero como consecuencia de la ocupación del Ruhr y la inflación.

Hoy se ha declarado en suspensión de pagos el Darmstadter und National Bank, vulgarmente conocido por «Danatbank». Las consecuencias de la suspensión de pagos de este Banco no son todavía visibles, pero pueden calificarse ya a simple vista de desastrosas. En el decreto de emergencia del Gobierno alemán concerniente a la suspensión de pagos de este Banco, se dice que el Gobierno tiene bastante fuerza para tomar por su cuenta la administración del Banco de acuerdo con las leyes vigentes sobre los Bancos que se declaran en quiebra; se añade que el Gobierno tomará las medidas que se crean pertinentes para regular la futura dirección de los asuntos del Banco y las condiciones de la remuneración de los directores y empleados. El Gobierno dice que él garantiza los depósitos que tienen en el Banco los cuentacorrentistas.

Simultáneamente con el decreto de emergencia, el Gobierno ha publicado una alocución diciendo que aunque el plan Hoover dió un gran empuje a las finanzas alemanas, el largo período de crisis transcurrido antes del acuerdo fué causa de enormes pérdidas a las empresas particulares y a los Bancos públicos. En la alocución se dice también que el Reichsbank continúa realizando esfuerzos para obtener créditos a largo plazo en el extranjero y que la intención del Gobierno al tomar la garantía del «Danatbank» es no solamente salvar el Banco en sí, sino evitar la ruina de los clientes de miles de clientes del Banco. La alocución acaba diciendo que a partir de hoy, todas las transacciones del «Danatbank» serán controladas por un comité nombrado por el Gobierno.

En el momento del aterrizaje se desprendieron sobre el cabeza de mi compañero Skipfer 200 quilos de plomo en polvo. Otro hubiera sufrido la fractura del cráneo, pero mi compañero, como todos los de Berna, tiene muy sólido.

Lo que sí tengo interés en repetir es, que mi ascensión no tiene la menor importancia si otros no la repiten. Yo no creo que renueve el vuelo. Ya he tentado una vez a Dios y no quiero hacerlo la segunda.

Mi principal objetivo al realizar la ascensión fué el de mostrar el camino a los aeroplanos que en aquellas alturas podrán navegar con toda seguridad, y desde luego, con más que nuestro globo.

«El vuelo de los aviones por la estratosfera, además de las ventajas apuntadas en orden a velocidad, gozará de una seguridad casi absoluta, pues la calma atmosférica es allí eterna.»

Respecto a los aviones cohete, ha dicho el profesor Piccard, que desde luego es algo importantísimo, que urge perfeccionar para que no sean solamente las generaciones venideras las que gocen de sus maravillosos resultados, en la navegación aérea. — Atlante.

OPTIMISMO DEL EMBAJADOR EN PAROL EN NORTE AMERICA

Washington, 13.—El embajador de España en Washington, señor Madariaga, ha manifestado que España será pronto capaz de dar al mundo los beneficios constructivos en su labor en favor de la paz y del desarme.

A continuación, el señor Madariaga hizo historia de las grandes reducciones que se han introducido en el Ejército español.

LOS COOPERATIVISTAS PORTUGUESES FELICITAN A LARGO CABALLERO POR SU RECIENTE DECRETO

Lisboa, 13.—El primer Congreso de Cooperativas que se ha reunido en Oporto ha decidido enviar al señor Largo Caballero, ministro de Trabajo de España, un telegrama felicitándole por las facilidades que han sido concedidas a las Cooperativas obreras.

Un artículo de Pérez de Ayala

NUESTRO EMBAJADOR EN LONDRES HACE ELOGIO DE LA MUJER ESPAÑOLA Y PONDERA SU INTERVENCION EN LA RENOVACION DEL PAIS

Londres, 13.—El «Daily Herald» publica encabezándolo con grandes titulares un artículo del embajador de España en Londres, haciendo el elogio de la mujer española y poniendo de relieve el papel importante que ha desempeñado en la reconstrucción de una nueva España.

SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL CHILENA

Santiago de Chile, 13.—El doctor Francisco García ha aceptado el cargo de formar ministerio que le ha sido conferido por el Presidente de la República, general Ibáñez.

Los nuevos ministros jurarán el cargo y tomarán posesión de sus carteras mañana mismo.

ULTIMA HORA

HA SIDO CORTADA LA LINEA TELEFONICA DE LA AUDIENCIA

Se nos informa que la línea telefónica que comunica con la Audiencia ha sido cortada, a pesar que el presidente haya rogado a los periodistas que no dieran la noticia.

COMARCAL DEL LITORAL

Los oradores que tomarán parte en los mítines del día 18, en Teyá, y 19, en Frenet de Dalt, son J. Ruiz, Libertad Ródenas y Jul.

EL CONFLICTO DE TELEFONOS

(Viene de la primera página).

En otro lugar damos los nombres de los traidores que aun permanecen trabajando.

En la Central de la Plaza de Cataluña no se admiten telefonemas ni se pueden sostener conferencias.

Continúa la Compañía trasladando por correo los telefonemas que se imponen en provincias, llegando a su destino, como es natural, a destiempo.

A pesar de todos los esfuerzos de la Empresa no se llegan a reparar las averías. El escaso número de esquiroleros ha de ser limitado voluntariamente por la Compañía porque sus servicios son inútiles.

El servicio urbano se va paralizando, suponiéndose que durante la semana quedará totalmente suspendido.

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO

Como todos los días, se celebró en el Palacio del Vestido la asamblea de los huelguistas.

Leyéronse las comunicaciones de los Comités de huelga provinciales, que reciben el entusiasmo y los esfuerzos de los camaradas en lucha.

Hicieron uso de la palabra Libertad García, Arín y Clara, combatiendo duramente al Gobierno y a la Compañía, asegurando que los obreros telefonistas y las enérgicas camaradas que sostienen el conflicto triunfarán contra todas las maniobras ya que toda la organización confederal se pondrá a su lado para conseguirlo.

Se demostró la falsa posición de los elementos del Gobierno que en la oposición denunciaron el escandaloso negocio de las concesiones, y que ahora, desde el poder y bajo la presión de la poderosa Compañía norteamericana, se ponen de su parte, negando, con esta actitud, la crítica justa que hicieron de las brutalidades de la dictadura.

Combatióse también duramente a la Prensa burguesa, entregada a defender sin pudor a los monopolistas contra los intereses de la masa obrera del país.

Terminó el acto con vivas a la huelga y a la C. N. T.

UNA NOTA DEL SINDICATO

Ha empezado la segunda semana de huelga y el entusiasmo es más grande que el primer día entre los empleados de toda España.

Las comunicaciones son cada día más difíciles, y la Compañía, con sus trucos de prestidigitación, no consigue engañar al país ni desmoralizar al personal.

Lamentamos y hemos de protestar enérgicamente de la conducta seguida por la Empresa, y especialmente de la del director de Barcelona. «La Hoja Oficial del Lunes» dice que en el Palacio de la Telefónica, en Madrid, se ha terminado una fiesta que ha terminado en un gran baile, el cual estaba muy animado.

El director de Barcelona (flamenco de los pies a la cabeza), se hace llevar al Palacio de la plaza de Cataluña cuatro empleados del Majestic Hotel a las diez de la noche para destapar unas botellas de champagne y manzanilla y recordar con un poco de «canto fondo» el hermoso sol de Andalucía. Al salir estas señoritas del Palacio de la Telefónica, a las doce de la noche, protegidas por la Policía hasta el auto que espera a la puerta, nuestro servicio de información trata de averiguar quénes son y a qué han ido a la Central. Se interpuso un capitán y un teniente de Seguridad, que pistola en mano intimidan para retirarse a nuestros camaradas, y los insultan groseramente, poniendo a esos canchalescos insultos el santo nombre de sus madres.

Horas antes, ese echulo venido de Sierra Morena, tuvo la valentía para insultar a nuestras bellas y dignas camaradas que paseaban por la plaza de Cataluña, desde un ventanillo de su despacho, con demanes groseros e inmorales que la ley castiga. Denunciamos estos hechos y protes-

tamos enérgicamente ante el Gobierno civil de la provincia y la opinión pública, y advertimos al señor Espiá que estoicamente subremos esperar luchando noblemente, pero tenga en cuenta que se nos puede acabar la paciencia ante tanto insulto y declinamos la responsabilidad de todo lo que pueda ocurrir, pues no podemos ni estamos dispuestos a tolerar que por encima de las autoridades de Cataluña haya un señor feudal, como Gil Merino, que ordene y mande en los ejércitos que protegen los centros telefónicos de Cataluña.

Los nueve mil empleados que hay en huelga en toda España no están dispuestos a volver al trabajo mientras no se atiendan las peticiones que tiene presentadas el Sindicato Nacional, y al efecto hemos cursado hoy al presidente del Gobierno, ministro de Comunicaciones y ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Persona Telefónica región Cataluña no reconoce otra personalidad que la del Sindicato Nacional de Telefonos, estando dispuestos a mantener huelga sin aceptar nada que no sean las bases presentadas por dicho Sindicato, que es el único que representa la casi totalidad del personal de Telefonos. Protestamos también de la conducta perversa de ese Gobierno ante conflicto planteado, que favorece intereses norteamericanos, en perjuicio de los de España.—COMITE EJECUTIVO.»

La Policía ha efectuado esta noche detenciones de queridos camaradas nuestros, llegando un agente de Policía a abofetear a uno de ellos, sin motivo justificado. La guardia de Seguridad, a las órdenes del director Gil Merino, despeja los alrededores de la Central de Cataluña, prohibiendo el paso por la Plaza y calles adyacentes a todo ciudadano, por el mero hecho de ser huelguista de Telefonos. Todo esto son ardides que la Compañía emplea, pero mientras ella pierda el crédito en España por su forma de proceder, sus tarifas elevadas y esas fiestas macabras que celebra en las principales centrales en los momentos de lucha, la organización del Sindicato gana adeptos por que ha demostrado a la opinión que, además de obrar con más seriedad que la Empresa, estamos capacitados para producir un servicio mejor y más barato y que lo que pedimos es tan de justicia que ninguna persona honrada es capaz de negar. Solo una Empresa extranjera, en concomitancia con un Gobierno revolucionario que sabotea la República, han podido dar lugar al planteamiento de este grave conflicto, en el cual el proletariado telefónico está dispuesto a vencer o a morir.

EL COMITE EJECUTIVO

EL EX AGENTE DE POLICIA LUIS DIAZ MORET, AGREDIDO BRUTALMENTE A UN HUELGUISTA

El ex policía Luis Moret, al salir un esquirol de la Telefónica y ser imprecoado por el público, desató sus odios, alentados por las razones convenientes que con esta gente usa la Compañía, se precipitó sobre el camarada José Ortiz, asendiéndole varios golpes, ayudado por esa gente a los que el humor público llama guardias.

Para reparar la injusticia de haberlo maltratado fué detenido y llevado a la Delegación del distrito, donde continúa preso, sin que sepa el motivo de su detención, si es que el motivo no es debido a las razones convenientes de la Compañía.

También hemos visto en su puesto al capitán Buere, autor de la agresión del sábado a dos muchachos.

Y allí continuará con su gesto provocativo, al parecer siempre dispuesto a atacar contra cualquier muchacho.

REDACCION: Consejo Ciento, 239, pral. Teléfono, 32572

INFORMACION REGIONAL

TREMP

Hace dos meses que los obreros de las obras que realiza Arregui y Constructora están parados, porque éstos, los obreros, no pueden vivir con cinco pesetas y céntimos, que esos señores—tal vez republicanos—les dan a cambio de un rudo esfuerzo.

Días pasados pasó por aquí un delegado del trabajo y de paso quiso conocer lo justo y lo injusto, de nuestra parte y de la de enfrente. Como se le dijera que nosotros no estábamos dispuestos a transigir en nuestras peticiones, no era necesario ir a ninguna parte, sino que la Compañía, que era la afectada, ya sabía dónde tenía que dirigirse. El señor delegado nos dijo que, de su parte, no haría la menor coacción ni de una parte ni de otra en caso de intransigencia por una de éstas, sino conocer la cuestión y allí nosotros. Una vez vistas las peticiones y las ofertas, este señor, le dijo al representante de los explotadores que nuestras demandas eran más que justas. No queremos ser muy pesados. Nuestras peticiones fueron aceptadas y firmadas por el ingeniero y el Comité de huelga.

Pero aquí viene lo interesante, y es que ahora la Compañía dice que ella no admite las tan justas peticiones nuestras. Pero los huelguistas están dispuestos a lo que sea. Ellos, a partir de hoy, se presenta todos los días al trabajo y la Compañía tendrá que abonarles los jornales íntegros, porque no quieren esperar más ni aguantar más atropellos, abusos ni vejaciones de una Compañía usurpadora.

Para que la opinión pública se horrorice de nuestras exigencias, así van ellos.

Primero. Reconocimiento del Sindicato y un delegado por brigada.

Segundo. Jornada máxima de ocho horas.

Tercero. Para los despidos con una justificación, tienen que dárseles ocho días de tregua.

Cuarto. Dar diez días de tregua para que puedan presentarse todos los que lo deseen de los ausentes, así como también han de ser readmitidos todos los que han sido liquidados después de la declaración de la huelga.

Quinto. De los esquiroleros, todos podrán reanudar el trabajo, menos el herido.

Sexto. El salario mínimo será de siete pesetas para los obreros peones, ocho pesetas los mineros, diez los carteros y cinco pesetas los pinches.

Séptimo. En caso de fuerza mayor, las horas extraordinarias serán pagadas con un 50 por 100 de aumento. Los domingos serán reconocidos festivos.

Octavo. Los pagos serán hechos regularmente los días 3 y 18 de cada mes.

Noveno. Serán abonados la mitad de los jornales perdidos a partir de la declaración de la huelga, con el salario anterior.

Décimo. Todo el material necesario al trabajo, incluso candil y carburo, será abonado por la Empresa.

Décimoprimer. Los accidentes ocurridos a los dos compañeros serán abonados, por ser los esquiroleros los proveedores.

Décimosegundo. En caso de despido por fuerza mayor, no podrán reemplazarlo por otro estando él cesante.

Estas bases son admitidas por el ingeniero representante de la Empresa Arregui, a excepción de la base novena, que se reserva diez días para resolver.

Los representantes obreros se comprometen a reanudar el trabajo mañana, en la inteligencia de que si no se acepta la base novena, se reanudará la huelga.

El Tremp, a 7 de Julio de 1931. El delegado, Francisco Giné Gil.—Pedro Gutiérrez, Manuel Vaz, C. Panes, David Bayón, todos rubricados.

Se copia que concuerda bien y fielmente con el original.

Visto bueno, el alcalde accidental, Norberto Lleó.—El secretario accidental, Manuel Ametlla.

PALAMOS

FERROVIARIOS

Leoneo Brugat, presidente de la "en defunción" Unión Obrera Ferroviaria, adherida a la U. G. T., lanzó recientemente un manifiesto (o algo así) dando cuenta de su actuación en pro del solucionamiento del grave problema que un tiempo planteado en nuestros talleres y líneas.

Sin embargo... ¡para ese viaje no había falta las alforjas! Expone en dicho manifiesto sus visitas en Comisión al alcalde y al gobernador. Sus telegramas cursados al ministro de Fomento, etcétera, etc. Trata, en fin, de salvar su insalvable responsabilidad personal, contraria en este "affaire" desgraciado, Y, sin embargo, no consigue otro efecto que demostrar más y más veces a los trabajadores la ineptitud de andarse por las ramas, de acudir a las autoridades, es decir, a los propios burgueses, para que resolvían los problemas que sólo a los obreros importa. Hace, con la pesada exposición de sus actividades estériles, que nos reafirmemos en nuestra

convicción de que únicamente por la acción directa van a lograrse los efectos apetecidos; de que sólo poniendo todo nuestro colectivo empeño en la justísima empresa emprendida—hacer sencillamente que se nos satisfaga nuestro legal salario—y mandando a la porra a gobernadores y alcaldes, vamos a poder coto eficaz a tanto desmán.

Existen soluciones al problema. Soluciones eficaces al conflicto, y soluciones de tanta trascendencia, que es posible logren desraigar, cuando, unidos todos, vayamos a su aplicación hasta las raíces más profundas del mal.

Pero aun cuando así no fuere, jamás—entiéndase bien—jamás acudiríamos nuevamente al seno putrefacto de la U. G. T. Jamás volveríamos a someternos al indigno cuadrillaje de uno ni de varios "caballeros largos", ex policías o ex estuquistas. Fracaso por fracaso, lo preferiríamos siempre con honra al humillado y ensuciado por la baba socialista gubernamental del Comité paritario. Téngalo presente nuestra "caro compañero" L. Brugat.

UNO DE LA C. N. T.

GERONA

DESPERTAR FERROVIARIO

En la edición del sábado dábamos una información sobre la actividad de los ferroviarios de esta localidad, digna de los mayores elogios. Después de dar una breve explicación sobre la evolución que el Ateneo Ferroviario ha experimentado, poniéndose a tono con las circunstancias y aceptando los aires de renovación que corren por doquiera, lo cual celebramos en bien de su propia clase, que, a no dudar, será la causa que mayormente contribuirá a la unión de todos los ferroviarios de la provincia. Declamamos, también, que pronto pensaban convocar la asamblea para constituir la Subsección de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria. Pues bien; para ayer, sábado, y de acuerdo con esa actividad, invitaron a dos compañeros de la Sección M. Z. A., residente en Barcelona, con el objeto de dar una conferencia a título de orientación y para preparar el terreno, y sin previa publicidad ni propaganda, el local del Ateneo se vio lleno de ferroviarios, visto lo cual, y sin preparación alguna, el acto lo transformaron en asamblea constitutiva. Son muchas las ganas de organización.

Presidió Suárez; se leyeron las actas de las cinco sesiones de la asamblea nacional ferroviaria y los estatutos por los que ha de regirse la Subsección, procediéndose finalmente al nombramiento de cuatro cargos para nombrar los restantes en otra videra. Fueron elegidos: Bussot, para presidente; Moneris, secretario; Salip, contador, y Roca, tesorero.

Esperamos de los excelentes compañeros que han sido nombrados, que para todos los actos que celebren, así como la segunda asamblea, den la debida publicidad, pues conocemos muchos que se lamentan de no haber asistido por haberles cogido de sorpresa.

Nos congratulamos, no obstante, del paso dado hacia la senda marxista por los camaradas del comité.

CORRES: 'N'V'AL.

GRANOLLERS

EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Seguimos en pie de lucha contra la Patronal, explotadora que, sintiéndose alivia, no quiere reconocer parte de las bases que este ramo le presenta para obtener la garantía moral y económica de los obreros.

Los patronos, no teniendo seguridad moral en ellos mismos, han hecho un depósito de 2.000 pesetas cada uno para que el primero que se deshaga del compromiso, pierda la dicha cantidad.

Lo que esto representa, es un juego del contratista Baró para que los demás contratistas pequeños que no podrán aguantar el conflicto—por lo necesario que les es el trabajo—hagan de esta manera claudicar, y el contratista Baró echarse encima de ellos y tomarlos lo poco que tienen de herramientas y enseres del trabajo, porque ninguno de ellos tiene las 2.000 pesetas.

Pero por más que hagan los patronos no podrán romper la fuerza de optimismo y de lucha de los obreros—que es unánime—que al final la Patronal, visto la unidad compacta de los obreros habrá de someterse a lo que los obreros demandan.

Por eso el Comité de huelga, seguro del triunfo, que será nuestro, os estimula a que no transigáis y mantengáis el espíritu fuerte y unánime como hasta ahora.

¡Viva la C. N. T.!

EL COMITE DE HUELGA

AMPOSTA

El Sindicato de Campesinos de Amposta celebró reunión general el domingo pasado, día 6. Después de elegir los compañeros que faltaban de Junta, un camarada preguntó a la asamblea qué delíamos hacer con los individuos que han ocupado cargos en el Sindicato libre y ahora piden el ingreso en el nuestro. La respuesta fué unánime: que se les admitiera como socios, pero que jamás podrían desempeñar cargo alguno en la organización.

Un camarada dijo que él, como muchos, habían ingresado en el Sindicato Libre porque ignoraban lo que era; pero que al darse cuenta que era una banda de "pistoleros", se dió de baja, lanzándose en pleno rostro el calificativo de vulgares "pistoleros".

La asamblea aplaudió a dicho camarada.

Los trabajadores del campo, aunque no hayan tocado directamente las consecuencias del pistolero oficial, están enterados de lo que han sufrido sus hermanos de la ciudad; por eso se indignan cuando oyen hablar de ello.

Después se trató de la actitud de la burguesía que, apoyada por los del Ayuntamiento, que se llaman republicanos de izquierda (¡qué asco!), intentan desbaratar el pacto del hambre. Pero no lo conseguirán; antes morir que dejarnos vencer. Hemos sido llamados por el jefe de Policía de Tortosa, por orden del gobernador, y estos señores se creían intimidarnos con sus amenazas, pero ignoran que nosotros estamos acostumbrados a vernos entre los fueles de la guardia civil.

También se acordó por unanimidad pedir la destitución del segundo teniente alcalde. Si; porque ese individuo, que ni siquiera merece la pena de estar en su nombre en nuestro periódico, se sienta dictador, pero ni siquiera tiene tipo para ello. El otro día iba diciendo que si los hombres fueran gallinas se los comería; ¡ya lo creo! Para lo único que le creemos capaz es para eso: para comerse las gallinas. Pero como nosotros somos gallos, con buenos espolones, no se atreve a cogernos, porque sabe que podríamos sacarle un ojo. Y ahora le declamamos al señor gobernador, que si él quiere que respetemos las leyes, también tiene que ser las leyes respetuosas con nosotros; pero ya sabemos que eso es pedirle peras al olmo, que las leyes, todas las leyes, están hechas para proteger a capitalismo, y cuando los trabajadores piden pan, se les contesta con los fueles y ametralladoras; de esto, podrían darnos razón los compañeros de Pasajes, de Andalucía y de otras regiones. Esto no nos sorprende, porque sabemos por experiencia que todos los Gobiernos, aunque se digan de extrema izquierda, no harán más que oprimir al pueblo que sufre y trabaja.

Y para que la opinión en general se entere, vamos a explicar el porqué de tantos omenszas. Resulta que en Amposta no se trabaja nada más que la temporada del cultivo del arroz, o sea cuatro meses; pero los señores burgueses prefieren traer gente de otros pueblos, hasta de Valencia, antes que dar trabajo a los hijos del pueblo. ¡Por qué? Porque los que vienen de fuera trabajan por menos jornal, y trabajan más horas; pero como el tiempo de los borregos ya ha terminado, los trabajadores de Amposta no han querido pasar, ni pasarán, por esas burrias criminales, y adonde había obreros forasteros trabajando, se iban a trabajar ellos en igual número. Y he aquí todo el crimen que hemos cometido.

Pero los trabajadores han contestado a las amenazas de la burguesía ingresando todos en masa al Sindicato, y no dudamos que dentro de pocos días Amposta tendrá el Sindicato más fuerte de la comarca, y la Confederación puede contar, desde hoy, con 600 hombres más, dispuestos a la batalla, juntos con el resto de los trabajadores de España, y en vez de comprar la Prensa burguesa, compran nuestro querido diario SOLIDARIDAD OBRERA.

Nada más por hoy; nos resta sólo decir que, venga lo que venga, siempre nos encontraremos dispuestos a dar la batalla; y al señor gobernador le declamamos que si él no quiere, o no sabe arreglar las cosas, nosotros nos encargaremos de arreglarlas. Y a buen entendedor, basta.

Por el Sindicato

JUAN REVERTER

DE ADMINISTRACION

Advertimos a nuestros suscriptores que se hallen atrasados de pago, que para la buena marcha de nuestra administración precisa se pongan al corriente a la mayor brevedad posible, o de lo contrario, muy a pesar nuestro, nos veríamos obligados a retirarle la suscripción.

También recordamos una vez más a todos nuestros amigos y camaradas que la petición de suscripción debe venir acompañada del importe de la misma, pues si no así no servimos ninguna.

CIUDADANOS

SEGUIENDO LA MODA BURGUESA DE NO USAR GORRA NI SOMBRERO, SE ANOCHA UNA INDUSTRIA QUE PROPORCIONABA TRABAJO A MIL Y MIL DE OBREROS. PROLEGARIA, DESEJAR EN LA MODA IMPROPIA DE HOMBRES DE BUEN GUSTO PORQUE, ADICION DE SU ACUSADO PELLIS, ANTISTETICO, REPERCUTE CON CARACTERES TRAGICOS, EN MEJORES HOGARES HUMILDES. TRABAJADORES POR HUMANIDAD, POR SOLIDARIDAD, POR QUE NO DESAPAREZCA UNA INDUSTRIA QUE A TANTOS COMPANEROS PROPORCIONA PAN, CUBRIOS.

LA RAZON DE LA FUERZA

Nunca lo repetiremos bastante, aunque resulta monótono, a fuerza de insistir sobre un dístico harto sabido y renabido.

Por la naturaleza misma de nuestras ideas, no podemos interpretar los problemas y las tareas propias del modo como la interpretan los otros partidos que aspiran a ponerse en lugar de los amos de la hora, y son instrumento del poder político, en sus manos, llevar a cabo la reforma que propician. Nosotros queremos la transformación profunda de la sociedad presente, y no nos es permitido so pena de traicionar a la propia causa—empliar el instrumento del poder, es decir, la violencia organizada, el terror policial, la fuerza bruta.

Ahí está la diferencia de aspiraciones y de métodos. No debemos olvidarlo nunca. Nuestra fuerza no debe ser una fuerza de imposición, una autoridad, sino siempre una fuerza de persuasión, de proselitismo. Ni los métodos naturales nuestros ni los futuros, son métodos de mando y obediencia. Es un mundo mental nuevo, en donde el hombre no actúa como enemigo, sino como hermano del hombre, en donde no cabe el jefe y el rebaño, el que gobierna y el que acata el gobierno ajeno.

El libre examen, el pensamiento propio, la crítica, son intangibles para nosotros. Ahora bien; donde prima ese criterio desaparece la autoridad, los hombres se consideran como iguales, porque cada cual ha llegado a la propiedad suprema, la propiedad de sí mismo, sin la cual la libertad no será más que una palabra sin correspondencia real con los hechos. No puede haber libertad donde no hay libre iniciativa, libre examen, libre crítica, libre determinación del individuo.

Es el azar lo que quieras, de Tabe-lais, expresa la esencia de nuestro pensamiento, la síntesis de nuestra filosofía. Niega irreduciblemente la obediencia automática o forzosa. Tan enemigos somos del mundo, que considerariamos frustrados nuestros anhelos, si el mundo abandonase sus viejos ídolos y sus creencias y se uniese a nosotros con la misma mentalidad, dispuesto a obedecernos. No queremos que el mundo nos obedezca; queremos que cada espíritu despierte y se abra en la vida un camino conforme a sus gustos a sus deseos, sin respetar ningún dogma, sin reconocer ningún privilegio, ajustándose tan sólo a los principios fundamentales de la justicia que adquirimos todos en la práctica del roce cotidiano con los demás hombres, o que llevamos en nuestra constitución orgánica como herencia específica. Podremos tener particularmente nuestros puntos de vista sobre la organización de las nuevas relaciones, pero si los proponemos a la discusión, no pretendemos imponerlos. En nombre de la libertad no cabe más que la libertad misma.

Cuando no se disfrutaba de las llamadas libertades democráticas, el mayor bien parecía el de la propaganda más o menos libre, por la palabra o por el escrito. Teníamos una visión más intensa del valor de la persuasión, de la significación de las ideas mismas. Cuando después de muchas luchas hemos conseguido esas reivindicaciones en algunos países, en lugar de hacer de ellas el uso que habrán sido deseado, nos hemos desviado del purísimo anhelo inicial y llegamos a figurarnos que el camino más corto para la realización de nuestros principios era el de acompañar la fuerza de la razón con la razón de la fuerza.

Es verdad, eso no ha entrado en el campo de las interpretaciones teóricas, pero sí en el terreno de los hechos prácticos. Chocamos a diario con los compañeros marcados por la fuerza eventual de que pueden disponer, elevados a la categoría de jefes por las masas que los circundan. Se es fácilmente antiautoritario, cuando a nuestro alrededor hay miles y miles de hombres, que, habiendo llegado a nuestro campo sin ninguna preparación mental, están más dispuestos a obedecer a nuestros deseos que a hacer uso de la propia iniciativa, entonces es cuando se pone a prueba el espíritu anarquista. Muchos fracasan lamentablemente en esa prueba, descubren el lobo bajo la piel de oveja, el hombre de mando tras la terminología revolucionaria. Insensiblemente el individuo se pervierte, y en defensa de su posición hará cuanto pueda, quizá con buena fe, para que las masas agrupadas a su alrededor o alrededor del Sindicato continúen así, en la ignorancia, ajenas a los problemas que nos inquietan como anarquistas. De ese modo se levantan castillos en el aire, sin soledad y sin arraigo, y si ser destruidos por la reacción o por su misma inconsistencia, debemos de tanto en tanto, comenzar de nuevo, co-

mo si nada hubiéramos hecho hasta allí.

Recorred un poco la Historia y veréis cuántas veces han sido deshechas nuestras organizaciones, cuántas veces se ha tenido que comenzar otra vez desde la base. Una vez llegados a cierta potencia numérica, el enemigo interviene y nos echa abajo todo aquello que no habíamos cimentado bien en la razón, en la persuasión, en el convencimiento de los compañeros. El compañero convencido, con organización o sin ella, con reacción o sin reacción, ocupa siempre el puesto que le corresponde, está siempre alerta a las necesidades de la causa. Con él podemos contar de antemano, sin previa consulta, como contamos con nosotros mismos.

Esos compañeros, sin pocos, muy pocos todavía, pero ellos constituyen la piedra angular del movimiento. El interés supremo nuestro consiste en aumentar su número, es decir, en edificar sólidamente sobre la fuerza de la razón y no sobre la razón de la fuerza.

Eso es lo que nosotros queremos. Nos sería muy fácil convertirnos repentinamente en un partido demagógico, adujando pasiones, encendiéndolo, quizá obtuviéramos algún triunfo, pero a la larga prosperariamos tanto más cuanto más nos separásemos de nuestra verdadera causa. Y a ese precio preferimos ser menos, quedar con los camaradas que lo son de veras, y encauzar todo el esfuerzo por el camino de la persuasión, de la propaganda con el ejemplo, de la apelación al razonamiento. Queremos proponer, no imponer; queremos convencer, no vencer. Esa es nuestra fuerza, ahí está nuestro porvenir.

JUN

Contra la duplicidad de empleo

Ya en otra ocasión nos ocupamos del problema de la duplicidad de empleo, asunto éste de gran trascendencia en los actuales momentos de crisis de trabajo.

Tenemos pruebas de que hay muchos individuos empleados del Estado, Diputación y Ayuntamiento, que cobrando un sueldo seguro mensual, debido a que el tiempo que les queda vacante es bastante, se ocupan de otros trabajos en casas particulares o Empresas, imposibilitando de esta forma ganarse el pan a muchos compañeros.

Ya que las autoridades no se ocupan de estos casos, debemos ocuparnos nosotros mismos, puesto que es a nosotros a quienes afecta directamente.

Ya dimos cuenta de haberle comunicado al ministro de la Guerra las anomalías que ocurren en la metalurgia con los militares de las Maestranzas, herradores y maestros armeros, que, no contentos con cobrar su sueldo del Estado, trabajan en otros talleres, ocupando puestos que pertenecen a los parados por falta de faena, y nuestro decidido propósito de poner en su lugar a un obrero en paro forzoso.

Igual que pasa con éstos está pasando, y en mayor escala, con empleados de la Diputación y Ayuntamiento.

Sabemos que hay muchos empleados de estas Corporaciones que trabajan en espectáculos públicos, de contables, carpinteros, metalúrgicos, empleados de comercio, etc., etc.

Hay bomberos, que con sueldos de 70 y 80 duros, ganan otro jornal en otras fábricas o Empresas.

Si con lo que les paga el Estado o las Corporaciones oficiales, no tienen bastante para cubrir sus necesidades económicas, que sean hombres, que exijan aquello que les pertenece, pero nunca usurpando puestos que no les corresponden, condenando de esta forma a muchos pequeños a lo que no querrían que se condenara a los suyos.

Los compañeros que trabajan en las obras, en la oficina, en el taller o fábrica, deben denunciar estos casos, y la organización toma un acuerdo con la seriedad que requiere, pues estamos seguros que se facilitaría trabajo a un gran contingente de obreros parados.

No se soluciona el problema del paro con socorros de miseria, ni con manifestaciones o discursos altisonantes.

Entendemos que se deben buscar soluciones prácticas, y esta que apuntamos es una de ellas.

Ahora, todos los compañeros y la organización tienen la palabra.

J. TEJEDOR

EMPLEADOS MERCANTILES

Uno de los estamentos proletarios peor pagados y más esclavizados es, sin ningún género de dudas, la parte mercantil.

Es, de puro sabido, olvidado el hecho de que en muchos comercios, tanto de detall como de mayor, se vulnera por completo el fiel cumplimiento de las bases de horarios y de sueldos establecidas un día lejano por la llamada Comisión mixta. Son muchos los empleados que se avienen a estampar su firma sobre recibos que justifican un sueldo muy superior al que en realidad cobran, sin que tengan el valor cívico necesario para denunciar semejante desverguenza patronal. Son muchos también los que, sabiendo que la ley les ampara para hacer quince días de vacaciones anuales, no las hacen por temor a ser mal vistos por el burgués o por el jefe. Esta y otras muchas cobardías que no es necesario mentarlas porque bien nos las sabemos, demuestran que en nuestro sector no existe una conciencia de clase, sino una continua claudicación de nuestra propia personalidad de hombres que, dependiendo de una mensualidad, saben, cumplidos sus deberes, hacer prevalecer sus derechos. Y esta renuncia a pequeñas concesiones que hemos arrancado a nuestros burgueses, más que por nuestro propio esfuerzo, por la fuerza de las circunstancias, dice bien a las claras el espíritu mezquino que domina en la mayor parte de la dependencia mercantil que por su afán de ganar galones se traicionan unos a otros, convirtiéndose en soplones.

El ir vestidos con trajes de lana y llevar sombrero y zapatos, hace ilusionarse a la mayoría de modestos escribientes y empleados de comercio, creyéndose una capa obrera superior a las demás, algo así como una especie de aristocracia del obrero.

Y esto es lamentable. Tenemos que abrir los ojos a la realidad para ver que, a pesar de nuestro ropaje exterior, nos hallamos en un grado bastante pronunciado de inferioridad con relación a los demás obreros. Generalmente ganamos sueldos más bajos. Somos menos respetados por los patronos, porque saben que si nos despiden, aunque sea injustamente, el máximo perjuicio que puede acarrearles, su injusticia, es tenernos que abonar una mensualidad además de la corriente, y eso para ellos aun significa una buena operación, ya que en nuestro lugar pondrán a un muchacho joven que por veinte duros al mes les hará el mismo trabajo que nosotros hacíamos ganando sesenta.

La mayor parte de obreros ve, durante estos últimos tiempos, cómo los patronos transigen en sus peticiones de mejoras morales y materiales, y sólo nuestra clase permanece inactiva sin que los salarios se nos aumenten, mientras el coste de la vida se va elevando, y nuestros burgueses se van enriqueciendo más y más, aumentando paulatinamente el valor de sus existencias, tanto en mercaderías como en propiedades. Cada nuevo aumento que experimenta cualquier artículo que ellos tienen en existencia comprado a precio anterior, pero que venden cargando el alza habida, les significa automáticamente un beneficio tan extraordinario como ilegal, sin que aporten el más mínimo esfuerzo ni su talento ni su actividad. De ese beneficio, de esa estafa a nosotros mismos, que somos los que consumimos esos artículos que la codicia de nuestro burgués ha encaucado más de lo natural y antes de tiempo no queda para nosotros aquella parte indiscutible a que tenemos derecho para que nuestra misera mensualidad guarde relación con los gastos modestos de nuestro hogar.

Para que seamos respetados y no carezcamos en nuestros hogares de lo más elemental para vivir con el mínimo decoro a que tenemos derecho, es necesario nos percatemos de la necesidad absoluta de agruparnos alrededor del Sindicato Mercantil, formando en él como un solo hombre, haciéndonos cargo de que somos tan obreros como un peón cualquiera, con menos arreos para protestar de cuantos atropellos cometen con nosotros los burgueses. Unidos todos y formando en la Confederación junto a los demás hermanos obreros, podremos alcanzar, además de una remuneración más en consonancia con nuestros gastos, un mayor nivel de dignidad, que nos dará aquel valor indispensable para no tolerar por más tiempo ser tratados tan despóticamente como hasta hoy.

JAIME MARTINEZ

¿Quiénes son ahora los amarillos?

Para las falanges sinceras de la Unión General de Trabajadores.

Si afirmáramos que la U. G. T. está colocada, con respecto a la Confederación Nacional del Trabajo, en la misma posición que los Sindicatos católicos lo estaban, hace dos o tres lustros, con respecto a la U. G. T., seguramente que los caporales del anquilosado organismo pondrían el grito en el cielo y nos acusarían de falsear la verdad de los hechos.

Sin embargo, nada más rigurosamente cierto que nuestra afirmación. Una mirada retrospectiva nos lleva, involuntariamente, hacia la hermosa región asturiana, teatro de los luctuosos sucesos que vamos a recordar.

El poder clerical y plutocrático de España consiguió reclutar algunos mercenarios, que, bajo los auspicios y la dirección espiritual de la mitra, el cuerno de oro y el birrete, organizan los Sindicatos católicos, que habían de oponerse, resultantemente, a toda reivindicación social. Y es, precisamente en Asturias, donde las reivindicaciones proletarias han encarnado profundamente en el alma de los trabajadores, tomando carta de naturaleza, donde el Sindicato católico, que capitaneado por el funesto y criminal Vicente Madera y secundado por sus huestes de esquirolas, llegan a traicionar todos los movimientos huelguísticos planteados por la U. G. T., llegando a asesinar, con odio salvaje, a sus militantes.

Vibrando de santa y justísima indignación, en dignísima actitud, la Unión General de Trabajadores repudió, condenó y lapidó, con los más duros e infamantes apóstrofes, el inicuo atentado, la inculcable agresión. El dictorio de "amarillo" quedó, desde aquella época, consagrado como el mayor insulto, la mayor injuria que podía dirigirse a un obrero, ya que en él se condensaban todas las traiciones, todas las vilezas, todas las indignidades.

Pasaron los años, y, al contacto del Poder, (que tiene la virtud de corromper cuanto toca) el espíritu reivindicador y combativo de los trabajadores se desplaza hacia la Confederación Nacional del Trabajo, como única garantía de su liberación. Y es, en Vizcaya, en la cuna del socialismo hispano, donde empiezan a traicionarse y a estrangularse, con el apoyo del Poder público, las huelgas que plantea el glorioso organismo. Pero ahora no son las mensajadas del Sindicato amarillo los rompehuelgas, los esquirolas. Lo son las mismas de la U. G. T., que, censuraron, tan duramente y con justicia, las traiciones de Asturias.

Testigos presenciales del hecho y, en cierto modo, víctimas de su traición, afirmamos rotundamente que no hay la menor exageración en nuestras acusaciones. En la huelga planteada por el Sindicato Único de la Metalurgia en la fábrica de don Federico Echevarría, de Bilbao, en la primavera del año 1920, los socialistas, pistola en mano formaron un solo frente con la Policía y la Guardia civil, obligando a los trabajadores, so pretexto de garantizar la libertad del trabajo, a reintegrarse a la fábrica; o lo que es lo mismo: a reventar la huelga.

Ultimamente, los lamentables y dolorosos sucesos de la casa "ALENA", de Barcelona, y el reclutamiento vergonzoso de los despojos de los Sindicatos libres en la U. G. T., ha puesto de manifiesto, de la manera más fehaciente y palmaria, que este organismo ha hecho suyos la ética y el método de los Sindicatos católicos, recogiendo del arroyo el lábaro de ignominia, que los trabajadores dignos habían roto en mil pedacitos.

Si en las masas de la U. G. T. queda un resto de pudor y de vergüenza de clase, esta posición de franca y abierta hostilidad a los intereses de los trabajadores, debe plantear y tomar estado político, un problema de moralidad y de dignidad proletaria. Si años atrás la Unión General de Trabajadores, teniendo en frente a los Sindicatos borreguiles, entendía que no había razón ninguna, "absolutamente ninguna", que pudiera justificar las traiciones proletarias, entendemos nosotros que, por el hecho de haber llegado al Poder y haberse convertido en defensores del orden (del orden que mantiene en vigor el inicuo derecho de propiedad), no podrán alterarse jamás, a su favor, los términos de la cuestión. Si traición era lo que los Sindicatos católicos hacían, reventando los movimientos huelguísticos que

planteaban los organismos adscritos a la U. G. T., no podrá ser un honor ni una gloria, o no hay lógica en el mundo, lo que hacen en la actualidad éstos con los que plantea y dirige la gloriosa y viril Confederación Nacional del Trabajo.

Mediten strenuamente los trabajadores de la U. G. T., a los que no ciega la apatía de alcanzar un puesto en los organismos oficiales, si vale la pena dar vida a un organismo que va de día en día renegando de los postulados de su origen, hasta el extremo de ser hoy día el mayor vergüenza de sus hermanos.

ISMAEL IBARRA

PARA EL MINISTRO DE LA GUERRA

COMO SE ATROPELLA A LOS HIJOS DEL PUEBLO EN TARGUISE (VILLA SANJURJO)

Es vergonzoso de la manera inculcable con que se atropella a los soldados en las posiciones pertenecientes al Protectorado en la zona de Marruecos.

De trato de que somos objeto los soldados que pertenecemos al batallón de Ingenieros de Melilla, conviene que se enteren las autoridades republicanas y, particularmente, la opinión pública.

Mientras estuvimos destacados en la posición que se denomina Targuise, hace dos meses, fuimos objeto de un atropello injusto por parte de un "chulo" sargento, digno de figurar en las filas de Torquemada.

El "sargentito" a que nos referimos responde al nombre de Arias del Barco, que actualmente se encuentra en Melilla, Batallón de Ingenieros, Compañía Telégrafos de Campaña, después de haber cumplido el castigo en Targuise.

No quiero exagerar ni desviarme del cauce normal, pero sí denunciar a la vindicta pública, para que responda a los sentimientos de la justicia, y sepa que en Targuise antes, y hoy en Melilla, se siguen empleando procedimientos inquisitoriales por el mismo sargento monárquico Arias del Barco, contra los bravos soldados, abofeteándolos.

Todos sabemos que en las compañías de los cuarteles hay orden por lo menos de pasar revista de armamento una vez por semana. Pues bien; ocurrió que ese "sargentito", aprovechando la oportunidad de manifestar su odio a la República, a la hora de pasar la acostumbrada revista de armamento, en plena charlesco, fué pegando, una por una, cuatro solemnes bofetadas a cada soldado, que nos dejaron sordos. El caso se repitió varias veces y llegó a indignar a otros soldados amigos, ajenos a nuestro batallón. Todo por alegar dicho sargento que teníamos el armamento sucio; siendo así que cuando lo presentábamos, podemos demostrar con razones convincentes, que durante la revista conservábamos el armamento en condiciones presentables. Y ahora decimos nosotros: ¿Es posible que en plena República se siga abofeteando y maltratando a los soldados arrancados del hogar que están en tierras africanas?

No podemos tolerar que una "leona solada" como el "sargentito" Arias del Barco, se desearque a bofetada limpia con los dignos hijos del pueblo, por el mero hecho de demostrar su autoridad "chulesca".

¡Es vil y cobarde pegar de hombre a hombre por ostentar un odioso galón dorado!; lo afirmamos desde estas líneas. Nosotros denunciaremos el caso a las autoridades republicanas para que tomen las medidas necesarias y se terminen de una vez tales atropellos.

FRANCISCO DURAN AUSEJO

CONFLICTOS

EL DE LA CASA PIULACHS.—La intransigencia de un burgués.—La intransigencia del señor Piulachs, ha hecho que el conflicto que los compañeros conseros que para dicho patrono vienen manteniendo, tenga una duración de doce meses.

Los compañeros huelguistas, han demostrado su gran fuerza de voluntad y entereza de ánimo, y si no hubiera otros motivos poderosísimos éstos serían lo suficientes para que el Horno de Construcción se hiciera suyo este conflicto y se aprestara a defenderlo con todas las fuerzas de que dispone. Y, entendiendo que las cosas no pueden seguir como hasta el momento presente, nos vemos en la necesidad de declarar que, a partir del próximo lunes, el Horno de Construcción adoptará las medidas necesarias para contestar con la precisa elocuencia a la sistemática negativa e intransigencia del burgués aludido.

Para ello contamos con el desinteresado y valioso concurso del Ramo del Transporte.

Nada más por hoy. Pnc el Ramo de Construcción.—EL COMITE.

QUEJAS TRANVIARIAS

A los compañeros de talleres y brigadas

Compañeros: Es muy lamentable que perteneciendo como pertenecéis al Sindicato Industrial del Transporte (Sección Tranvías), existan esos anágonismos de clase, esas pequeñeces que sólo redundan en perjuicio de la organización y en perjuicio de todos...

Desde luego, que tenéis parte de razón en cuanto decís, pero hay que tener en cuenta que ciertos extremismos son perjudiciales para la causa, como también lo son los espectáculos antiindustriales, bochornosos y ridículos...

¿Por qué decís que no estáis conformes con pertenecer a la (Sección Tranvías) y sí al Sindicato del Ramo? Me figuro por lo que es. Porque os falta el calor de las Secciones de vuestros oficios...

Es por esto, y nada más que por esto, por lo que no estáis de acuerdo con la Junta ni con la Sección. Yo os hablo con sinceridad, y, francamente, os digo que así no podemos hacer obra buena...

En otros Secciones o Ramos no ocurre lo que en la nuestra, y es debido a que aquellos compañeros conocen más de sindicalismo que nosotros...

Este es el mayor mal que a la reacción tranviaria afecta: la mayoría desconoce la estructuración sindical y resulta que en las asambleas hay mucha ignorancia y poco de otro...

CENTRO ENCICLOPÉDICO DE CULTURA

Muntaner, 27. pral. Teléfono 23209. Barcelona

Historia de la Revolución Francesa

De THIERS; prólogo de ALTAIRIA. Dos volúmenes en tela tamaño 19 x 27, con 1.650 páginas profusamente ilustradas con grabados en negro y láminas en color...

La gran Revolución

PEDRO KROPOTKINE. 275 páginas con 23 láminas de página entera y 413 grabados en rico papel satinado...

Las Sectas y las Sociedades secretas a través de la Historia

por S. VALENTI CAMP. Dos volúmenes tamaño 19 x 27 con 1.370 páginas profusamente ilustradas con grabados y láminas a todo color...

Boletín de suscripción. Deseo me remita la obra... que pagará...

Nombre y apellidos... Profesión... Población... Calle... N.º... Provincia...

perando siempre el ruin materialismo. ¿Por qué los compañeros Laisner y Villaverde siempre que se les nombra cargos de Junta no les aceptan, siendo conocedores, cómo son, de lo que es un Sindicato? No es por incapacidad ni por insolencia, pues capacidad y solvencia tienen; conocen perfectamente las cuestiones sociales; por lo que sea ellos lo sabrán; pero no obran como sindicalistas convencidos, sino muy al contrario...

A todos los compañeros que componen talleres y brigadas, yo les ruego miren las cosas bajo una altura de miras muy elevadísima y no se dejen llevar por cosas absurdas, ya que en nada nos favorece esa actitud, y si, en cambio, a la Empresa que nos explota, riéndose, quizá, de nuestra postrísima comprensión y de nuestra no mayor unión, envalentonándose, quizá, para lo venidero.

MINGO

SECCIÓN TRANVIAS

Los vigilantes e inspectores se pasarán por el Sindicato, Plaza Medinaceli, 1, desde hoy en adelante, de siete a diez de la noche, para asuntos de interés.—LA JUNTA.

LA REDACCION DE "SOLIDARIDAD OBRERA" ESTA DOMICILIADA EN LA CALLE DE CONSEJO DE CIENTO, 239, PRAL. 1.º, TELEFONO 32572; Y LA ADMINISTRACION EN LA MISMA CALLE, NUM. 241, TEL. 32572

Federación Local de Sindicatos de Barcelona

- DOMICILIOS DE LA ORGANIZACION Confederación Nacional del Trabajo de España: Plaza Medinaceli, número 1 bis.—Teléfono 23536. Confederación Regional del Trabajo de Cataluña: Pasaje del Reloj, 2, 2.º.—Teléfono 23642. Federación Local de Sindicatos de Barcelona: Pasaje del Reloj, 2, 2.º.—Teléfono 23642. Sindicato de la Madera: Calle del Rosal, números 33 y 35.—Teléfono 31191. Sindicato del Transporte: Plaza de Medinaceli, número 1 bis.—Teléfono 23528. Sindicato de Construcción: Mercaders, número 26, 1.º.—Teléfono 14875. Sindicato del Arte Fabril: Municipio, número 14 (Clot).—Teléfono 51826. Sindicato de la Piel: Guardia, 12, 1.º.—Teléfono 24531. Sindicato de Luz y Fuerza: Guardia, número 12, 1.º.—Teléfono 24531. Sindicato de la Metalurgia: Ramba del Centro, 25, 2.º, 1.º.—Teléfono 23268. Sindicato de la Industria Ferroviaria: Asenadores, número 31.—Tel. 19113. Sindicato de la Alimentación: Calle de Còdols, número 16.—Teléfono 25834. Sindicato de Campesinos: Calle de Còdols, número 16.—Teléfono 25834. Sindicato de la Industria Vidriera: Calle de Galileo, número 69 (Tda.)—Tel. Sindicato de Barberos: Ferlandina, número 20, 1.º.—Teléfono... Sindicato de Espectáculos Públicos: Calle de las Cortes, número 561.—Teléfono... Sindicato de Servicios Públicos: Calle de las Tapias, número 8.—Teléfono... Sindicato de Productos Químicos: Calle de la Unión, número 15, 1.º.—Teléfono... Sindicato del Vestido: Plaza del Teatro, número 6.—Teléfono... Sindicato Mercantil: Calle de San Honorato, número 7.—Teléfono... Sindicato de Comunicaciones: Calle de San Pablo, n.º 83.—Teléfono 1582L. Sindicato del Coche Automóvil: Calle de la Luna, número 12, 2.º.—Teléfono... Sindicato de las Artes Gráficas: Calle de la Luna, 14, 2.º.—Teléfono 22907. Sindicato de Intelectuales: Pasaje del Reloj, 14, 2.º.—Teléfono 22907. Sindicato de Sanidad de Cataluña: Calle de Mercaders, 26, 1.º.—Teléfono 14875. Sindicato de Obreros y Empleados Municipales: Pasaje del Reloj, 2, 2.º. 1.º. Teléfono 23642. Sección Marítima: Paseo Nacional, 32 (Bar Delicias).—Teléfono 15957. Comité ProPrensa: Calle del Rosal, números 33 y 35 (Pueblo Seco).—Teléfono 31191. Redacción de SOLIDARIDAD OBRERA: Consejo de Ciento, 239, pral. 1.º.—Administración de SOLIDARIDAD OBRERA: Consejo de Ciento, 241, bajas.—Teléfono 32572. Talleres de SOLIDARIDAD OBRERA: Pasaje de la Merced, 8.—Teléfono 31518.

Confederación Regional de Cataluña

Reunido el Comité para un cambio de impresiones sobre los distintos asuntos que afectan en la actualidad a la organización y también para normalizar y poner en ejecución los acuerdos del último Congreso Nacional se creyó necesario la celebración del Pleno Regional de Sindicatos.

Se acordó que la fecha, aunque considerando que es algo precipitada, dejase un plazo de tres semanas como mínimo para las necesarias consultas en las asambleas respectivas y por lo tanto fueron designados los días 2 y 3 de agosto próximo, para su celebración.

La orden del día a discutir, fuera de los temas que los Sindicatos presenten, será como sigue:

- 1.º Actitud de la organización de Cataluña ante la represión gubernamental. 2.º Tramitación y resoluciones sobre los acuerdos del Congreso Nacional y 3.º Asuntos generales.

Se advierte la conveniencia de que el día 1.º de agosto por la noche, se presenten las credenciales con objeto de facilitar los trabajos preliminares y que en las mismas se haga constar el número de afiliados que representen.

El local en donde las sesiones tendrán lugar se participará a su debido tiempo.

Y por último recomendamos con insistencia se tomen con verdadero interés todos los Sindicatos el asistir a ese congreso regional en donde se tratarán diversos asuntos de gran importancia para la organización.

Vuestros y de la causa libertaria EL COMITE.

La Metalurgia va a presentar bases de trabajo

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO

El espectáculo que ofreció el Teatro Nuevo durante la asamblea del Sindicato de la Metalurgia, era imponente. Concurrieron muchos miles de metalúrgicos y entre ellos centenares de compañeras de las empleadas en las distintas secciones. Ellas dieron una de las notas más simpáticas, interviniendo en las discusiones de manera ponderada y entusiasta.

En su día publicaremos las bases que ayer se aprobaron y para la presentación de las cuales acordó la asamblea un voto de confianza a la Junta, que comunicó esperaba entregarlas durante el transcurso de la semana.

Diremos de ellas, que tienden a resolver los problemas inmediatos y más urgentes, como son: la regularización y aumento de jornales, el trabajo a los parados, el trabajo de la mujer y aprendices, y la capacitación profesional.

Se señalan en las bases jornales que oscilan entre nueve pesetas, que percibirán las mujeres empleadas en la llamada pequeña mecánica, y quince pesetas, que será el jornal mínimo de los operarios oficiales.

Para reducir el número de parados, se suprimen las horas suplementarias y extraordinarias, salvo en aquellos casos de reparación urgente, las que por no realizarse podrían imposibilitar la producción de una fábrica; pero el obrero u obreros que las realicen, disfrutarán de un descanso proporcional a las horas trabajadas. Además se señala una jornada diaria de ocho horas, exceptuando el sábado, que sería de cuatro; un total de cuarenta y cuatro semanas.

Para la mujer se establecen jornales mínimos de nueve y diez pesetas y se tiende a la supresión de su empleo en los trabajos que exigen máximo esfuerzo muscular, colocando en las plazas vacantes, que hubiere, hombres. Para la mujer en gestación, se pide un descanso durante los dos últimos meses, y los dos primeros después del alumbramiento, con derecho a jornal.

A los aprendices se les señala una edad mínima de diez y seis años para su ingreso en los talleres, y obligados a saber leer y escribir y con las nociones indispensables de dibujo. Si el patrono lo admite sin esta preparación, queda obligado a enviarle durante dos...

UNICA CLINICA DEL Dr. FERNANDO ASUERO P.º de Gracia, 110, L.º, 1.º.—Tel. 76771 Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6 OBRERA: De 6 a 7 tarde.

horas diarias a la escuela. Por su parte, el Sindicato de la Metalurgia, va a elaborar un proyecto para la creación de una escuela especial de Artes y Oficios.

Discutidas las bases, algunos compañeros proponen cuestiones suplementarias entre las que resultan interesantes la relativa a la duplicidad de empleo y sobre la cual se aconseja que no se permita en las fábricas la existencia de obreros que ya disfruten de otro jornal; y otro el que supone la incautación del taller cuando habiendo pedidos, el patrón se niegue a seguir trabajando.

Esta asamblea de los metalúrgicos, confirma el criterio varias veces expuesto, de que la organización sindical va recuperándose y utilizando los procedimientos que le son propios.

Invitadas por el Sindicato, que así daba muestras de solidaridad y como satisfacción a todos los trabajadores de la Federación Local, asistieron representaciones de todos los demás Sindicatos y de los Comités Federales.

Al finalizar la reunión se dió un vibrante saludo a los huelguistas de teléfonos y a los obreros de Puerto, en conflicto.

Otra vez a los choferes particulares

El día 28 de junio último, desde estas mismas columnas, di el toque de alarma para despertar del letárgico sueño en que estamos sumidos, socialmente, los choferes de servicio particular.

Cuando recopilo en mi pensamiento la buena organización "mutualista" que tienen los choferes todos, y que es objeto de alabanzas por quien la conoce, la comprensión unánime que existe entre ellos para todo lo que se relacione con aquella obra suya a la que me honro en pertenecer, no me explico como algunos choferes particulares se hacen tan reacios a organizarse, cuando saben que somos los únicos obreros que vamos a la desbandada y que para trabajar en cualquier parte que no sea una casa particular es indispensable estar sindicado.

Por previsión, sindiquémosnos, y, como los demás obreros, pretendamos unos derechos que recompensen las fatigas de nuestros deberes.

Acabo de leer que los choferes de Málaga han disuelto la Sociedad "El Progreso", para adherirse, en bloque, al Sindicato. No sé que color tenía la Sociedad "El Progreso", si social o mutualista, pero fuera el que fuera, el hecho de haberse adherido al Sindicato es una lección que nos han dado y que debemos aprovechar.

Interesa que cada uno recapite sobre la necesidad de hacer, respetar y defenderse socialmente, haciendo ver a los choferes refractarios que la unión para la defensa será en beneficio de todos.

Invito a los compañeros que vean con simpatía la idea de esta campaña, que la secunden y la propaguen entre los compañeros choferes particulares. Yo, desde luego, lo agradeceré con toda el alma.

Todos los obreros, sin diferencia de oficios ni ramos, nos hallamos en un desierto, en cuyo arenal no hay más que un sólo árbol, muy grande por cierto, porque a su sombra cabemos todos y en la que están disfrutando sus reivindicaciones, tanto tiempo anheladas, casi todos los obreros.

Los choferes particulares ¡preferirán morir de insolación, antes que cobijarse bajo el árbol protector, cuyo nombre es Confederación Nacional del Trabajo!

RAMON MERBERA

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Los cuadernos uno y dos de «Historia Ilustrada de la Revolución Española», cuyos autores son F. Carrasco y A. Orta Ramos.

Aparte de otros méritos, tiene esta obra la de historiar una época (1870-1931) durante la cual el despotismo y la opresión han sido la única forma de Gobierno. Y no ha habido posibilidad de hacer y vulgarizar estudios lo suficiente imparcial, les para conocer la vida política y social del país. La imposibilidad, aún hoy, de utilizar documentos que permanecen en los archivos, hace doblemente interesantes los que los autores aportan a la obra, logrados gracias a las relaciones periodísticas de los señores Carvaca y Ramon. No

Sindicato de Obreros Intelectuales y Profesionales Liberales

Se convoca a todos los delegados de acción de este Sindicato al pleno de Comité que tendrá lugar en el domicilio social, Pasaje del Reloj, 2, 2.º, 1.º, hoy, día 14, a las nueve y media de la noche.

EL COMITE.

Como se había anunciado, el día 8, tuvo lugar con gran concurrencia y el mayor entusiasmo, la asamblea extraordinaria de este Sindicato, al que se adherieron numerosos compañeros. Fue nombrada nueva Junta y se tomaron importantes acuerdos encaminados a desarrollar la acción del Sindicato, que tras este período de organización dará comienzo a su labor en pro de los intereses morales y materiales de los elementos que lo integran. Se pone en conocimiento de los afiliados que pueden pasar ya a cotizar por el domicilio social, Pasaje del Reloj, 2, 2.º, 1.º, todos los días laborables de 7 y media a 9 de la noche.

EL COMITE.

AVISO

Se convoca a todos los compañeros que componen los Comités de la Federación Anarquista Ibérica para que se pasen esta noche, sin falta, a las nueve, por el sitio de costumbre.

EL COMITE PENINSULAR

es obra para eruditos. Tratan los autores de vulgarizar un trozo de nuestra historia y lo conseguirán con su lenguaje ameno y sencillo. La edición, bien cuidada, es realmente de valor inestimable, por la abundancia de su material gráfico y su bibliografía histórica. Su editor, G. Gil, no ha escatimado sus aportaciones para hacer de la «Historia Ilustrada de la Revolución Española» una obra sumamente interesante.

En el cuaderno número uno se hace una rápida reseña de la democracia española desde los días de los Reyes Católicos hasta el desastre colonial, y comienza a historiar el reinado de Isabel II hasta su abdicación y aceptación de Amadeo de Saboya. Abundan los retratos de los personajes de aquella época y una serie de documentos y caricaturas notables y curiosísimas.

El cuaderno número dos comprende la proclamación del Duque de Aosta y el asesinato de Prim y contiene profusión de grabados.

REDACCION: Consejo Ciento, 239, pral. Teléfono, 32572

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SUD AMERICA EXPRESS

BARCELONA - RIO - SANTOS - MONTEVIDEO - BUENOS AIRES

15 AGOSTO «DUILIO» 9 SEPTIEMBRE «GIULIO CESARE»

Gran confort en todos los servicios. Un Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española.

Agentes generales en España:

SOCIEDAD ITALIA - AMERICA

BARCELONA, Ramba Santa Mónica, núm. 1-3. - MADRID, Alcalá, 43.

NOTICIAS LOCALES

VUELCO DE UNA MOTOCICLETA.—DOS LESIONADOS

Al hacer un rapidísimo viaje en la carretera de Cornellá, volcó la motocicleta que montaban Roldán Marro Bellugán, de 23 años, y María Milla Rovira, de 27.

Ambos resultaron con lesiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo, según dictamen del dispensario correspondiente, donde fueron asistidos.

OTRAS DESGRACIAS

Yendo en un tranvía por la calle de Salmadrón, sacó una mano por una ventanilla Gines López Castillo, en el preciso momento en que en dirección contraria marchaba otro tranvía.

Recibió un golpe en la mano izquierda que le produjo la fractura del dedo medio.

La lesión fué calificada de pronóstico reservado en el centro benéfico correspondiente, donde fué asistido.

Al frenar bruscamente un autobús, para evitar que chocara éste con un carro, un niño de tres meses, que iba en brazos de su madre, en el interior del vehículo recibió un golpe en la cabeza que le produjo una contusión.

La calificación de pronóstico reservado en el dispensario de San Martín, donde fué asistido.

UN ATRACO

Al pasar por la calle del Cid, José Martínez Sánchez, le atacaron dos individuos, robándole el reloj, la cadena y 200 pesetas.

Los ladrones se dieron a la fuga.

MUERTO POR UN AUTOBUS

A las siete de la mañana, un autobús, para no atropellar a un transeúnte, en la carretera de Ribas, frente a la casa número 71, dió un viraje con tan mala fortuna, que el auto fué a estrellarse frente al número de dicha casa, atropellando a Pascual Escamilla, de 69 años, que quedó muerto en el acto.

Milagrosamente no ocurrieron más desgracias.

El chófer, después de declarar, quedó en libertad.

DATOS DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

A las ocho de la noche de ayer, lunes, se tenía en el Gobierno civil noticia del resultado de las elecciones en 66 pueblos de la provincia de Barcelona.

Los datos referentes a dichos pueblos, son los siguientes:

- Sediles, 33.150.
- Dolcet, 17.209.
- Layret, 15.269.
- Bastardas, 7.267.
- Bañs, 6.865.
- Serra Hunter, 3.902.
- Casa Sala, 3.222.
- Bañs, 1.672.
- Sánchez Guerra, 1.302.
- Aldomá, 1.212.
- García Miranda, 1.136.
- Arianós, 420.

UN AVISO DEL CONSEJERO SENOR GIRALT

El señor Giralt, consejero de la Generalidad y teniente de alcalde del distrito segundo, recuerda a todos los

que desean visitarlo, las horas de visita que a continuación insertamos, a las que ruega se atengan, pues de no hacerlo así le sería imposible recibirlos:

Asuntos exclusivamente de la Generalidad: En su despacho de la misma, los lunes y viernes, de diez a doce.

Asuntos exclusivamente del Ayuntamiento: Tenencia de Alcaldía del distrito II, martes y viernes, de doce a una (Cataluña, 94).

Asuntos exclusivamente de Abastecimientos: En su despacho del Ayuntamiento, lunes y jueves, de doce a una.

Asuntos de personal: Dirigirse a su secretario señor Cassa, todos los días de doce a una, al despacho de Abastecimientos del primer piso del Ayuntamiento.

Nota muy importante: Para la mejor y más rápida resolución de todos los asuntos, el señor Giralt ruega a los interesados se dirijan a él por escrito al departamento a que les concierne correspondiente, según la nota anterior.

EL SUICIDIO DEL HOTEL COLON

El domingo a las diez y media, estaba sentado ante un velador con varios amigos en la terraza del Colón, en la Plaza de Cataluña, el médico de la Beneficencia municipal don Benjamín Mechor Bañeres, de 44 años, casado, natural de Almenar (Lérida). De improviso se le acercó un individuo, que resultó ser don José Ribas Martínez, de 53 años, casado, natural de Segovia, comerciante en lanas y propietario, residente en Las Fontes de Terrasa y le preguntó: «¿Eh usted, doctor Bañeres? Y al contestarlo afirmativamente, sacó un revólver y le hizo dos disparos a quemarropa.

La rápida ocurrencia dejó sobrecogidos a quienes la presenciaron, y el agresor pudo aprovechar la confusión de los primeros momentos para huir; pero no le hizo, sino que, tranquilamente, permaneció en su sitio, empunhando el revólver.

Al reconocer los concurrentes a la terraza del Colón, se echaron sobre el agresor con el propósito de jincharle, lo que evitaron unos guardias que se lo llevaron a la Comisaría de la calle de los Angeles, haciéndole cargo también del arma con la que había cometido la agresión.

Desde la plaza de Cataluña a la comisaría, fué seguido por numeroso público. El detenido no daba muestras de gran excitación. Al contrario, aparentaba la mayor sangre fría. A un amigo que se le acercó al verme concluido y que fué a preguntarle qué le había ocurrido, le dijo tranquilamente: «Mañana lo leerán en los periódicos».

A guisa que presencié el suceso, ha referido que el agresor fué al encuentro del doctor Bañeres; jiendo un cigarrillo; y que, después de hacer los disparos que ocasionaron la muerte al doctor, apuró la copa de coñac que le habían servido momentos antes.

En la Comisaría se limitó a dar su nombre, negándose a hacer manifestación alguna acerca de los motivos que le indujeron a cometer el crimen. Añadió que los motivos los expondría con todo detalle ante el juez.

El doctor Bañeres, al sentirse he-

rido, sólo pudo exclamar: «¡Ay, que me han matado!» En su auxilio acudieron las personas que se hallaban a su alrededor, entre ellas el abogado don Juan Vidal Soló y don Carlos Boira Obreros, que descendió del tranvía desde el que había presenciado el hecho.

En un taxi fué trasladado el herido al Instituto Politécnico de la calle de Platón, donde el doctor Puig Surroca apreció al señor Mechor Bañeres una herida penetrante en el vientro, con múltiples perforaciones en los intestinos, que provocó gran hemorragia interna y externa, otra en el brazo derecho y otra en el muslo izquierdo.

El herido pidió que se avisara al Padre Volentín, que llegó a tiempo de administrarle los últimos sacramentos, falleciendo a las once y media, después de haber intentado el doctor Puig Surroca practicarle una delicada operación.

El Juzgado del Hospital se hizo cargo de las diligencias instruidas por el de guardia en relación con este asunto.

Ante el juez, el agresor declaró extensamente, revelando las causas que le indujeron a cometer el hecho y que, al parecer, son de carácter íntimo.

Después de prestar declaración, el agresor ingresó en la cárcel.

Herniados

Tengo siempre muy presente a los dolores agudos del mundo para la curación de toda clase de hernias son los de la CASA TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase. No solamente ni hacen culto, amoldándose como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y pura propaganda, desconfiando siempre de los mismos y pensando únicamente, en tener a equivocados, que mejor que la reputada CASA TORRENT no hay, ni existe, ni nunca jamás habrá nada, ya que sus maravillosos aparatos científicos, sencillos y curan siempre con facilidad innumerable otros muchos trastornos. Treinta años de constante éxito, con miles de curaciones logradas con una garantía que debe tenerse muy en cuenta. Bajo ningún concepto, nadie debe comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver esta casa: 12, calle de la UNION, 12, BARCELONA.

CASA TORRENT

Ateneo de Cultura Libertario de Horta

Este Ateneo abre sus puertas, no solamente a los hombres que sientan ideas libertarias, sino a todos los trabajadores.

Estamos dispuestos a perseverar para hacer del Ateneo un verdadero centro de cultura y en donde nuestros hijos aprendan a ser libres y amar la bondad, el bien y la belleza, y a enfrentarse libremente con la realidad.

Obreros todos, como no podemos disponer de grandes medios pecuniarios, hacemos esta llamada para que, sumándonos a nosotros, podamos dar vida próspera al Ateneo.

Admitimos donativos en metálico y libros de todos los compañeros simpatizantes. Calle Llobregós, 104, Horta.

LA COMISION

RADIOTELEFONIA

PROGRAMA PARA HOY, DIA 14 RADIO BARCELONA.—Diario hablado de Radio Barcelona, 7:30 a 8 mañana, primera edición. 8 a 8:30 mañana, segunda edición.—11: Parte del servicio meteorológico de Cataluña.—13: Emisión de sobremesa. Cierre del Boletín de la mañana. El Sertento Radio, alternando con discos selectos: «Radio Marcha», «Delicias», fox; «Fantasmón», tango; «¡Piano! ¡Piano!», «Maruxa», selección.—14: Información teatral. «Danza valenciana», «Gipsi Melody» vals.—14:15: Sección cinematográfica. «Entre flores», «Norma», selección; «Fizicatio», «La Troya», pasodoble.—15: Sesión radiobeneficia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos. — 17:30: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de Valores. Cierre de Bolsa. «Flores», pasodoble, Trío Iberia; «La Danza», tarantela, por Marcos Redondo; «Posturas», schotis; «Mi mamita», tango, Trío Iberia; «Otchi Tchorniy», rumba tzigana, Orquesta Sakanka Madrid; «Folie d'amante», vals, Trío Iberia.—18: Co-

CARTELEERA

TEATROS CINES DIVERSIONES

Teatro Poliorama

Compañía del teatro Alkazar, de Madrid

EL EXITO VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO DE LOS PREMIOS REVOLUCIONARIOS

2 PESETAS BUTACA,

tanto o noche

Ha determinado prorrogar una semana más, con nuevos y variados cartones de gran éxito, correspondiendo al favor del público

HOY MARTES, 4 TARDE

Última definitiva representación de LA VIEJA RICA

centro éxito de día

18'30 noche

INTERESANTE REPRESISSE

La divertida comedia de F. del Villar: ALFONSO XII, 12

por HORTENSIA GELABERT, JUAN BONAPE y principales partes de la compañía

Feda su localidad teléfono 12712

RESTAURANT LA PATRIA

Cuadros y banquetes - La mejor comida. Sepúlveda (calle de Sanja). Teléfono: 2276 y 2294.

MAE PAR

Colonia FRANCESA de Barcelona

FIESTA NACIONAL del 14 de Julio.

Programa según cartones.

Fiesta infantil de gimnasia

Partido internacional de Basketball S. A. MONTROUGE y Société PATRIE

«L'Espoir» de campeón 1929 de París

Cataluña

Conciertos, bailes, fuegos artificiales, etcétera. Actuación extraordinaria de HAN - WAZ el hombre llamado vivo

RESTAURANT CASA JUAN

El más popular y acreditado restaurante de la noche valenciana Rúa. Sta. Mónica, 21 y 22. Teléfono 12.527 y 11.682

Colizaciones de mercancías, valores y monedas.—18'05: El Trío Iberia interpretará: «Seguidillas», «Elégico», «Cocorico», selección; «El cantar del arriero», incoñto; «Bien por Málaga», pasodoble.—21: Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Colizaciones de monedas. Higiene. Boletín quincenal sanitario, facilitado por el Instituto Municipal de Higiene, de Barcelona.—21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: «Gallardo», pasodoble; «La Mascotas», selección; Berceuse, de la ópera «El beso», «Canción de caza».—21'45: Reportaje interesante por el periodista Ramón Portuñach, redactor del «Diario de Barcelona».—22: Noticias de Praga. Noticias oficiales de la emisora.—22'05: La cantatriz Eriqueta Mas, interpretará: «Cancó de tragedia», «Flores y amor», «Cant del mariner», «Armones de Queralt», sardana; pianista acompañante, Escudé Martí.—22'30: Violín y piano. Recital a cargo del concertista Julio Jarque. Pianista: Rinaura Coma.—«Soneti de la rueda», «Sarabande et Tambourin», «Souvenir d'Orán», «Scène de ballet».—22'50: La Orquesta de la Estación interpretará: «Valso en «las», «Claro de luna», «Polonesa militar».—22'55: Audición de discos.

ASOCIACION NACIONAL DE RADIODIFUSION.—RADIO—ASOCIACION EAJ-15 (261 m.)—11'15: Música selecta.—16: Música selecta.—17'30: Cierre de la estación.—20: na.—20'15: Música selecta.

EL JUEVES PROXIMO PUBLICARA "SOLIDARIDAD OBRERA" SU ACOSTUMBRADO EXTRAORDINARIO DE DOCE PAGINAS

LOS ABURRIDOS DE SU BLENORRAGIA

CREYENDOLA INCURABLE RECURREN

A LAS ANTIGUAS Y SEGURAS ESPECIALIDADES PARADELL

ASALTO, 28 - Farmacia

Teatro Cómico

El local más fresco y ventilado de Barcelona. Compañía de revistas y grandes espectáculos VELLASCO. Hoy martes tarde a las 4'45, Grandioso Matinée Popular. BUTACAS A 2 PESETAS. La domingante revista en dos actos y quince cuadros.

LAS BELLEZAS DEL MUNDO

Uno de los mayores éxitos de la comedia. Berroche en decoradas y sastrería. Gran ramillete de hermosas figuras y virtuosas. Noche a las 10'15, la maravillosa revista en 2 actos y 16 cuadros.

COK-TAIL DE AMOR

El espectáculo más alegre y bien presentado. Oraciones a todos sus invitados. Bellísima partitura, de la que se repiten casi todos los números. Sucesos del couplet de «El Mulo», por su creadora Margarita Carvajal, Viernes próximo, Grandioso Acostumbrado. Función en honor y beneficio de la municipalidad.

MARGARITA CARVAJAL.

Casino San Sebastián

APERITIVOS ALBUERTOS TALA - CONCIERTOS SALIDA DE TEATROS

URAN, con su orquesta

Por la noche EL JUEGO DE MADA

Pueblo Español

Abierto 12, noche

SEMANA ANDALUZA

Formidables espectáculos PRECIOS POPULARES

Gran servicio de autocars desde la Plaza de Cataluña

ESTACION DE SARRIA hasta el Pueblo Español.

Teatro Triunfo Cines Marina y Nuevo

Triunfo y Marina ALTA SOCIEDAD - HUYENDO ANTE EL AMOR - REFUGIO - BUENOS AMIGOS.

Nuevo MARIANNE (SOBOTA) - HUYENDO ANTE EL AMOR - REFUGIO - BUENOS AMIGOS.

Cine Ramblas

(Antes Príncipe Alfonso) R. Centro, 24. Teléfono 13971

Sección castiza. Fiestas de verano CALOPANZO HACIA AREGONA

comedia dramática muda DIVULGACIONES

superproducción sonora, gran creación de la encantadora Belle Dovo

LA FRANCISITA extraordinaria producción sonora, por la intimitad de Bébé Daniels y Ben Lyon

Laborables 475 sillas

Gran Teatro Condal

Sesión continua. LA MUCHACHA DE LA CALLE, por Betty Compagn, atracción sonora. Dibujos sonoros y cómicos. Además, en el Condal, EN LA CORRIENTE, por Monte Blac y en el Iris Park LA NOCHE PASA, por Dorothy Gulliver.

Monumental Cine

Sesión continua. Programa Cines, CANTARE PARA TI, por Al Johnson

PIERNAS VENCEDORAS, por Alton White. Revista Paramount, atracción sonora. Dibujos sonoros y cómicos muda.

Royal-Bohemia-Diana

Represes a precios populares. EN MUJER A MUJER, por Betty Compagn.

LA VIDA PRIVADA DE ELENA DE TROYA, por María Corda. AMOR ETERNO, por John Barrimora, 2

Gráficos de la fiesta de las banderas

EL BARATO

ofrece, actualmente,

GRANDES OCASIONES EN SEDERIA

- SEDAS estampadas, ancho 80 centímetros, dibujos de novedad para vestidos, el metro 1'95 ptas.
- SEDAS clase muy buena, 200 dibujos de moda para vestidos, el metro 2'50 ptas.
- SEDAS lencería superiores para ropa interior, colores lisos, el metro 3'50 ptas.
- SEDAS shantung gran moda, artículo muy bueno, colores lisos, el metro 2'95 ptas.

Todos son artículos de seda artificial superior

CLINICA VIAS URINARIAS VENEREO SIFILIS

Purgaciones

Guarante Igita nifitaj Curación perfecta

IMPOTENCIA ESPERMATORREA

Urb. 12, calle. Vía de 10 a 1 y de 2 a 3 puntos. Puffes de 10 x 1

Barcelona, un mes, ptas. 2'00
Provincias, trimestre ... 7'50
América, Portugal, Filipinas 8'50
Los demás países, trimestre 10'00

SOLIDARIDAD OBRERA



Redacción:
CONSEJO DE DIENTO, 239, pral. 1.º
Teléfono 32.572

Administración y Talleres:
CONSEJO DE DIENTO, 341 bajos
Teléfono 32571

Número suelto: 10 céntimos

DIARIO DE LA MAÑANA

Barcelona, martes 14, julio 1931

DEFINICIONES

EL COMUNISMO LIBERTARIO NO ES UN ESTADO

Comentando, por cierto con elogios que agradecemos, el editorial del Boeves último, intitulado "¿Qué le pasa a Marañón?", el señor Angel O. Izquierdo nos pregunta: "¿Ese régimen de comunismo libertario que se edificará sobre las ruinas del capitalismo y del Estado no será, en definitiva, una forma nueva de Estado?"

Para quien, al parecer, desconoce el contenido de nuestro ideario político-social, la pregunta está muy puesta en razón, y a ella contestamos: no, señor; el comunismo libertario no es en la doctrina ni será en la práctica nueva forma alguna de Estado. Si otra cosa fuera, podría ser un régimen de mentido comunismo, pero de ninguna manera un régimen libertario.

Simplificando lo posible la definición, diremos que Estado es siempre una colectividad política social dirigida y administrada por una o varias minorías, no siempre expresión de secciones individuales, y esta facultad directriz y administrativa de la cosa pública o colectiva conlleva, asimismo, la facultad de gobernar y de decretar las normas reguladoras de las manifestaciones de la vida ciudadana y social, así en lo moral como en lo político, en lo cultural como en lo económico, en lo jurídico como en lo industrial; en fin, la vida toda del país está concentrada en manos de los menos en flagrante contradicción con la iniciativa individual o colectiva de los más.

El Estado supone necesariamente la existencia de un gobierno y de una burocracia de múltiples caracteres, y donde hay un gobierno que decreta y manda la ejecución de lo decretado y una burocracia que coacciona la expansión de la iniciativa individual o colectiva, por democráticos que sean los procedimientos, hay siempre ausencia de libertad.

El comunismo libertario no es un régimen político social propiamente dicho. Es el sistema de organización económica y de relaciones económicas entre los individuos en un régimen político social: el Anarquismo. Es decir, el comunismo libertario es el sistema económico que, convertida la propiedad privada en común, organiza la producción y el cambio e intercambio de la misma y la pone a la disposición de la comunidad para el consumo. Más claro aún: el comunismo libertario es la expresión de un sistema económico al que dan vida tangible las agrupaciones de libres productores y de libres consumidores, los cuales regulan sus relaciones por el libre acuerdo y por el apoyo mutuo sobre la base de esta fórmula: de cada uno según sus fuerzas, a cada cual según sus necesidades.

El centro de relación de estas agrupaciones de libres productores y libres consumidores es la Comuna, esto es, el Municipio. El Municipio, ya en la sociedad capitalista, se basta para organizar la universalidad de la vida de las grandes urbes, y, aun para los más insignificantes enemigos del comunismo libertario, ha de ser admitido que la Comuna estructurada por distritos, huviendo de las concentraciones centralistas representadas por los grandes municipios, puede muy fácilmente organizar la universalidad de la vida de su zona respectiva, comprendiendo en esta universalidad, es decir, en las funciones de la Comuna, la organización de la producción y de los servicios públicos como son los de atención de las necesidades colectivas del consumo.

Al señor Angel O. Izquierdo se le podría acudir una objeción: decimos que en tanto que en pie el Municipio, aunque con la denominación de Comuna, el Estado resta asimismo en pie. Pero la objeción partiría de una base falsa. La Comuna, aunque en plan de implantar mañana al Municipio, no es exactamente, ni de mucho, lo mismo que éste.

El Municipio actual es un pequeño Estado. Equis cantidad de concejales y un presidente tienen la facultad de emitir lo que, por la coacción de un

pesado y caro aparato burocrático, la colectividad tiene que reconocer como ley y acatarlo como tal.

La Comuna no legisla ni elabora ley alguna. No es más que el centro de convivencia social y el nexo para las relaciones industriales y económicas, interiores y exteriores, de los grupos de productores para todo lo que tenga referencia a la economía comunal e intercomunal. En la Comuna no hay concejales ni presidentes permanentes. Es la comunidad que directamente se representa a sí misma y por sí misma resuelve, siempre por medio del libre acuerdo, las cuestiones que le interesan.

En el comunismo libertario, pues, que es la expresión de la obra de uno para todos y de todos para uno, reina la más completa libertad, puesto que en él no hay minorías que legislan para que las mayorías colectivas acaten y obedezcan, sino agrupaciones libres que libremente acuerdan por sí y para sí. Y en este caso, el Estado no aparece por parte alguna.

Pero nosotros no vemos las cosas tan ingenuamente como alguien supone. Hay la forma de realizar el comunismo libertario y, como veremos otro día, hay una que niega todo matiz utópico a lo que ya hoy puede ser realizado.

Postal política

Está visto que el alejamiento, cualquiera circunstancia, de Largo Caballero de los conflictos del trabajo no altera para nada los propósitos de seguir interviniendo en ellos con una parcialidad provocativa, con una intemperancia funesta. El sesgo de violencia que la huelga de Telefonos tomó a los tres días de iniciarse a él se debe. El «lock-out» de las empresas del puerto de Barcelona también se debe a él. He aquí—dicen las gentes—un ministro de Trabajo que se ha propuesto acabar con los trabajadores.

Pero no es sólo eso. El ministro de Trabajo es un saboteador de la República. No lo olviden los republicanos de buena fe. Un saboteador de la República es sin duda quien, como él, crea conflictos de orden público, agrava la crisis económica industrial, aumenta el paro y el censo de los sintrabajos, perturba, en una palabra, la marcha, el desenvolvimiento de la República. El señor Largo Caballero sabotea la República liberal.

Hablando el otro día con un socialista, destacado representante de la tendencia socialfascista que cada día cuenta en el partido con más oposición, me decía, como consecuencia de un análisis objetivo de la situación social: «En definitiva, y si tan mal se ponen las cosas, tomamos el Poder y establecemos una dictadura». Una dictadura socialfascista para la que, sin duda, demostraron aptitudes en los tiempos de Primo de Rivera. Los socialfascistas se creen el eje del universo porque pueden entrar en algunos ministerios con el nombre puesto. Padecen una embriaguez de autoridad y creen ya, como Primo, que Dios les ha confiado la misión de salvar a España. Una dictadura socialfascista, así las cosas se ponen mal». El saboteador de la República, señor Largo Caballero, se encontraría allí como el pez en el agua. Pero en España se acabaron ya las dictaduras y, con ellas, las posibilidades socialfascistas.—R. S.

Federación Local de Sindicatos Unicos

Hoy, a las 9 y media de la noche pasarán todos los delegados del Comité por el local. Al mismo tiempo se hace saber que las reuniones de Comité se celebrarán los martes y viernes.

LA CANCIÓN DE HOY

¡ADELANTE!

Veo que mi gran pueblo, sigue en la brecha (y que aumenta el fracaso de la derecha); que mi pueblo no pierde ni una ocasión, de dársele por quién siente predilección.

Veo que la agrada, fecunda hoguera, no acaba en nubes de humo (sueño o quimera); veo que arde potente cada vez más, cual para no extinguirse, tal vez, jamás.

Y lo veo con alma de emoción llena; de emoción, por contraste, ruda y serena; y lo veo optimista, cual nunca fui, pensando en que algo bueno saldrá de aquí.

Porque hay nada más fuerte que un pueblo alerta, pueblo, que (si dormía), por fin despierta; y despierta, gritando: ¡Viva la luz! y muera—para siempre—la esclavitud!...

Seguid, amigos míos, siempre en la brecha; enfilad los cañones a la derecha; no perdáis una sola buena ocasión de gritar: ¡Exigimos la redención!

MANUEL CASTILLA

COMITE REGIONAL

Los camaradas del Ramo de la Edificación, de Huelva, ruegan se les envíe la dirección de todos los sindicatos de la Construcción de la provincia. La dirección de los compañeros de Huelva es: Sindicato del Ramo de la Edificación, C. N. T. Miguel Redondo, número 18, Huelva.

Nos comunican los camaradas de Igualada, Arte Fabril y Textil, sección géneros de punto, que debido haber sido rechazadas unas bases presentadas por los compañeros de géneros de punto, ayer, lunes y con un gran entusiasmo se declaró en huelga la citada sección, que en conjunto la componen 1000 obreros. Mañana ampliaremos detalles.

El señor Cossío

DICE QUE NO PODRA EJERCER LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR IMPOSIBILIDAD FISICA

Madrid, 13. — El ministro de Instrucción Pública, en su conversación con los periodistas, dijo que en el Consejo de esta tarde no se tocaría ningún asunto importante.

Confirmó la noticia de su entrevista de ayer con don M. Bartolomé Cossío, al cual expresó su gratitud por haberse indicado como posible presidente de la República española, pero tenía que suplicar que no se insistiera en tal designación ya que por su imposibilidad física no podría consagrarse al desempeño de un cargo de tanta importancia y responsabilidad.

DESPEDIDA A LOS DIPUTADOS VASCOS

Bilbao, 13.—En Guernica se celebró un mitin para despedir a los diputados vascos. Acudieron más de 30.000 almas. Se celebró primero una misa de campaña, después hubo banquetes y, por último, se celebró el mitin. Hablaron los diputados Oreja, Aguirre, Orbeagoiti y otros. Todos coincidieron en que iban al Parlamento a defender el Estatuto vasco de Estella. El canónigo Bilbao dijo que iban a conseguir, fuera como fuera, la libertad de pactar directamente con la Santa Sede. Hay que defender a nuestro obispo.

PANORAMAS

Gobierno, Constituyentes, Pueblo

Se ha dado la consigna: detener la revolución. Al día siguiente de la proclamación de la República declamos que una revolución que no se verificaba con la intervención directa del pueblo en la calle, dejaba demasiadas cosas en pie, que habían de constituir un lastre demasiado pesado para que pudiera el nuevo régimen satisfacer el afán nacional de incorporarse a la corriente universal.

Y afirmábamos, que el grado social del pueblo era muy superior al régimen que los partidos republicanos instauraban.

Tres meses han bastado para demostrar que la incapacidad del Gobierno provisional constituye el mayor peligro para la consolidación de la República, que el país impulsaría hacia un régimen social de renovación completa si el uso de los procedimientos del régimen caído, no impusiera esta dictadura de tipo civil igual a la de los gobiernos del rey.

Tanto mejor. Será una nueva experiencia que demostrará el pueblo, que la evolución cuando ha creado elementos nuevos de convivencia social y económica, precisa de un modo fatal del ejercicio de la revolución, para purgarse, limpiarse e inutilizar las viejas formas, cuya adaptación es imposible.

Ahora los acontecimientos han rebasado de tal manera la capacidad del Gobierno, que éste tiene planteados todos los problemas en la calle, y horrorizado, no sabe emplear más procedimiento que la represión.

Y los problemas son todos y los mismos que había planteados antes de la marcha del rey.

¿Qué obra van a realizar las Constituyentes? Ninguna. Son absolutamente ineficaces. Las revoluciones no se hacen en las asambleas. Nuestros políticos proceden al revés. Quieren que las Constituyentes hagan la revolución y a través de la Historia ve el menor cuerdo que las asambleas no pueden hacer y no hacen otra cosa, que estructurar las conquistas de la revolución. Darles legalidad. ¿Cómo, pues, si no ha habido conquistas revolucionarias, pueden las Constituyentes legalizar otra cosa que lo existente? Y lo existente es un régimen absolutamente igual al anterior. Es una relación social política y económica exacta a la de antes, no ha llegado a experimentar la más mínima solución de continuidad.

El pueblo sigue pagando el resultado de no haber hecho él la revolución.

El hambre y la miseria de las clases trabajadoras, lo mismo de obreros que de empleados, es resultado de aquella inhibición.

La lucha entre el monopolio de un servicio público como el de teléfonos, que es la mediatización extranjera de nuestro país, y sus empleados que reclaman lo que no puede ni aun discutirse, tal es un derecho, no demuestra, sino la incapacidad de los hombres del Gobierno y es la confirmación de que el país al librarse del rey, no se ha librado absolutamente de nada más. Ni tan siquiera de aquellos hombres que le servían.

El enorme número de huelgas, único procedimiento que puede el proletariado emplear para nivelar imperfectamente su presupuesto de hambre, ante el enorme y rapidísimo encarecimiento de la vida, es otra confirmación.

La cruenta tragedia de Andalucía muriendo de hambre y por la metralla, es la continuación de un horror, que se perpetúa a través de años y años. El Gobierno de la República adopta el mismo procedimiento adoptado y hecho sistema por los gobiernos del rey.

Los acontecimientos avanzan vertiginosos, no podrán las Constituyentes detener con palabras y declaraciones el malestar del pueblo. Y éste conocedor de sus males y del remedio que ellos requieren, pérdida la fe en posibilidades ajenas, impondrán por su mano y con su intervención directa la solución.

Al proletariado ahorrado por la política y humillado por el capitalismo,

corresponderá dar las normas para la nueva vida social y económica del país, no en unas Constituyentes de incapacidad congénita como las que hoy van a comenzar, sino en aquellas otras que son la asamblea permanente del pueblo, cuando la revolución triunfante anula todo poder.

No está, no, el porvenir de España en las manos del Gobierno de la República, ni en las determinaciones de las Constituyentes. Está en la intervención del pueblo convencido ya de que su revolución ha sido hurtada en el mayor beneficio de los intereses de los privilegiados.

¡Ojo con los agentes provocadores!

Cuando la colectividad no puede o no quiere dar trabajo al individuo, el individuo tiene derecho a exigir de la colectividad lo necesario para su subsistencia y la de los suyos. Colocados en este dilema, SOLIDARIDAD OBRERA, aunque no está conforme con la forma, aplaude a los sintrabajos que exigen a la colectividad el respeto a su derecho a la vida.

SOLIDARIDAD OBRERA no está conforme con la forma de asistir a los sintrabajos, por dos razones: porque ella rebaja moralmente a los obligados a aceptar la asistencia pública, y porque de esa asistencia pública participan los sintrabajos a perpetuidad, esto es, los golfos y gentes maleantes, los cuales se aprovechan de lo que a los sintrabajos corresponde para encenagarse en las madricueras del barrio chino.

Hay una tercera razón, la forma de repartir los bonos de beneficencia da campo abonado a los agentes provocadores, a unos cuantos sinvergüenzas que, debidamente pagados, provocan conflictos que degeneran en luchas violentas, de las que los provocadores se escurren ruin y canalescamente, dejando metidos en ellas a los desgraciados que no pueden abandonar el lugar porque necesitan el bono para no perecer de hambre.

Mosén Pedregosa subvenciona a algunos canallas con el mandato de provocar incidentes violentos frente a la Comisaría de Beneficencia, y esos mismos canallas completan la jornada repartiendo determinados manifiestos contra la C. N. T. Como hay gentes avisadas de ello, tal vez algún día habrá escarmientos ejemplares.

Entre los agentes provocadores los hay bien conocidos. Hay uno que, al proclamarse la República, fué echado de la Vidriera Badalonesa por el Sindicato de la Industria Vidriera de Badalona. Ese fulano fué esquirol y cómplice, por lo menos, de los pistoleros del Sindicato Libre. ¿Quién le paga para que provoque unos palos o tiros que él no ha de recibir?

Entre ellos, también está acusada la presencia de elementos del Libre, seguramente los subvencionados por Mosén Pedregosa.

Ayer mismo, en la plaza de Francisco Maciá, un compañero afeó a un individuo de Badalona por su mal proceder. Se trata de un sujeto que ha abandonado el trabajo para vivir a costa de lo que corresponde a los auténticos sintrabajos. Es vergonzoso, pero es verdad.

Y no queremos hablar de otros elementos que, por su papel de capitán Arada, merecerían el más duro de los calificativos.

Ya que la organización no toma cartas en este asunto, tenemos el deber de advertir a los sintrabajos: ¡ojo con los agentes provocadores!

REDACCION:
Consejo Ciento, 239, pral.
Teléfono, 32572